

CORREO ARGENTINO  
TRANQUECA A PAGAR  
CUENTA 184  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESIÓN 925

# LA VANGUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

1878  
Derechos reservados  
Buenos Aires

20 de Septiembre de 1934

Redacción 47 Cuyo 7521  
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de  
Páginas  
AÑO XL  
Número 9873

## Catequización Interrumpida

EN el distrito de Bahía Blanca ha ocurrido un episodio digno de ser destacado por el valor de ejemplo que tiene la actitud del presidente del consejo escolar. Entrado de que en algunas escuelas provinciales, no obstante la prohibición legal, se imparte enseñanza religiosa a los alumnos, el presidente del consejo, ciudadano Rufino Fernández, se presentó en la escuela número 12, que funciona en Villa Mitre, en el preciso momento en que un cura párroco iba a iniciar la clase de catecismo. Invocando la resolución de la dirección general de escuelas por la que se prohíbe la infiltración en las aulas de elementos y propagandas ajenos a los fines puramente docentes, el ciudadano Fernández impidió la labor sectaria del fraile.

El celo del presidente del consejo escolar de Bahía Blanca nos parece encantador.

No sólo cuida se respeten y cumplan las disposiciones vigentes, sino que impide que las conciencias infantiles sean perturbadas por la predicción fanática de un sacerdote.

Si la enseñanza en las escuelas nacionales tuviera funcionarios tan correctos como el mencionado, el ministro de instrucción pública se habría evitado la interpretación socialista. Pero no ha sido así. En casi todos los establecimientos de su dependencia, directores, maestros y profesores se han confabulado para infringir la ley 1420. Y el doctor Iriondo, cualquier sea su explicación a la reclamación socialista, es el responsable de la bochornosa penetración clerical.

## Su Única Viveza

### EL LAMENTABLE VILLAFÁNE

EL senador fascista Benjamín Villafáne es una calamidad nacional. No tiene sentido para nada. Y sus achaques, y reblanqueamientos, y no-fueras, y desgregación mental, serían cuestión de piedad o de risa, si no viviéramos en una época de subversión de valores, en la que un necio consigue poder político y se encarma a posiciones de influencia con tal que despotismo contra cuanto tiene la civilización de sano y de auténticamente valioso.

Ahí lo tenemos a Villafáne, que es un cerebro enfermo, un anciano tan peligroso como legislador cual puede serlo un niño con un arma; un estupendo caso de psiquiatría, gozando de una categoría de prócer. La legión fascista lo considera como una de sus cabezas mejores —cosa que creemos—, y en algunos diarios sus derrames verbales son recogidos y ofrecidos al lector como doctrina aprobable.

La increíble tontería de este carcamal reaccionario, ha sido plenamente demostrada en el reciente debate sobre la ley de mordaza a la prensa que proyectó su congénere Sánchez. Alguna vez en los libros de psiquiatría se citarán las páginas del diario de sección donde figura su discurso, como

CON el voto de su mayoría conservadora, el senado de la nación aprobó el proyecto de ley titulado "amparo a la prensa". Se ha consumado, así, en su primera etapa, un verdadero atentado a una de las libertades esenciales en todo régimen democrático, y, seguramente, los autores y sostenedores de la regresiva iniciativa tratarán ahora de llevarla a su último término.

La sanción implica —según lo hemos expresado reiteradamente— un agravio a la sana tradición argentina en materia de prensa y de impresión, y una amenaza en el ejercicio de derechos consagrados en toda colectividad.

Sólo en los regímenes dictatoriales se limita y coarta la libertad de prensa. Los tiranos y sus sirvientes, como primera medida, ahogan la voz del periodismo, obstruyendo su misión, no toleran sino los papeles destinados a ensalzar su obra, quemando incierto en el altar del servilismo y de la arbitrariedad. Pero en las democracias, la prensa es formidable instrumento de trabajo: es "el complemento indispensable de la organización democrática del Estado y un modo de elaboración de la opinión pública". De ahí que la libertad de la prensa y el desarrollo de las ideas políticas y sociales progresistas se identifiquen, y esa libertad se consolide y afiance a medida que avanza y se esclarece la conciencia de los pueblos. Al asegurar la publicidad y el control de los actos de gobierno, la prensa atiende y sostiene uno de los postulados esenciales del sistema representativo.

Puede decirse que en el país nació esa libertad con nuestra independencia. La revolución fué su cuna y hizo de la prensa la gran tribuna de la prédica y de las ideas libertadoras. Esta es, en verdad, la tradición de la república, y sólo en las horas sangrientas y ominosas de la tiranía ella se interrumpe, aunque prontamente se vuelve a la buena senda. Los hombres que más y mejor han trabajado por el progreso de la nación han sido celosos defensores de la prensa libre y la han utilizado en su obra fecunda y constructiva, con la pasión y la vehemencia propias de toda lucha, pero respetando ese derecho inalienable e inquebrable entre todos, cual es la de propagar las ideas sin censura previa.

"Escribo como medio y arma de combate" —gritó Sarmiento en el ala de la lucha—, porque combatir es realizar el pensamiento." Y, como éstos, sin excepción, entre las figuras que el país puede y debe recordar.

Ha correspondido al ex ministro del interior de la dictadura de septiembre y a la mayoría surgida de ella el tristísimo honor de intentar un retroceso a esa nefanda época del rosismo. No los ha detenido ni esa tradición que sostenemos, ni la letra y el espíritu interversables de la misma constitución, cuyo artículo 32 establece, por la previsión de los hombres de Buenos Aires, en la convención del 60, que "el congreso federal dictaría leyes que restrinjan la libertad de impresión o establezcan sobre ella la jurisdicción federal". La sanción del senado repugna a este artículo constitucional, lo viola y representa, en la mente y en la posición conocida de sus autores, la realización de un plan liberticida, contrario a los intereses y a las aspiraciones del pueblo laborioso y decente de la república.

Con el pretexto de poner dique a los desbordes de lo que llaman mala prensa —que nunca es ni tan soez ni tan baja como lo que aplaude la sanción—, se intenta suprimir la libertad de impresión, reservándose la autoridad la facultad suprema de decir, en definitiva, qué diarios pueden o no publicarse. Se quiere acallar las voces de crítica y de control, y el desigual se disfraza con declamaciones moralizadoras. Se persigue el propósito de impedir, llegado el caso, ciertas propagandas que hagan peligrar, mediante la ilustración del pueblo, los planes reaccionarios. Y se llega a dictar medidas para "toda publicación impresa o radiotelefónica, así como la efectuada por cualquier medio mecánico o artístico de reproducción", sin olvidar penalidades para quienes osen desacreditar o menoscabar a una o más personas en razón de sus ideas religiosas...

fuentes de documentos decisivos sobre algún inominable padecimiento mental.

Sin embargo, en medio de la confusión y brumosidad del pensamiento villafranquista, hay una viveza. Después de todo, Villafranquista es un conservador. Y su capacidad para el servilismo, para el acomodo, para el viraje de acuerdo a la conveniencia del instante, la conserva íntegra entre el desmoronamiento de sus demás facultades intelectuales. Así se explica que haya comenzado su discurso contra la libertad de prensa, haciendo un lamido elogio del director de un paquete fascista, elogio en el cual repitió, poco más o menos, las mismas palabras que proceden los traficantes de armas.

En el año 1925, fué fundada la empresa Pratt and Whitney Aircraft Company con una emisión de cinco mil acciones de veinte centavos de dólar cada una, y al finalizar 1932 las utilidades de la primera inversión ascendían a 11.437.250 dólares, que comprenden 6.400.000 dólares de dividendos en efectivo y 5.037.250 de dividendos en acciones. Todos estos detalles, fueron revelados por el senado norteamericano en una de sus últimas reuniones.

Quien coteja la ganancia de esa empresa armamentista con la situación de miseria general del mundo, no podrá evitar un pensamiento de repudio hacia la corrupción de las raíces sociales, que permiten contrastes tan monstruosos. En momentos en que masas de millones de hombres sufren los efectos de una crisis favorosa, torturando sus cuerpos y sus almas para vivir precariamente, cargados de impuestos, o desembulando como bestias, sin ocupación ni esperanza de satisfacer su hambre o curar su enfermedad, en momentos en que los pueblos se hundían en la miseria, una empresa de armamentos ganaba más de un millón por ciento...

Es evidente que un mundo en el cual pueden ocurrir tales contrastes, do a tiempo su carrera armamentista!

## Ganancias Fabulosas De negociantes de armamentos

INFORMAMOS en una edición anterior que cierta empresa de armamentos ganó en ventas más de un millón por ciento. Vale la pena volver sobre el tema, pues esa cifra es una candente condenación de nuestro régimen y una prueba de la inescrupulosidad con que proceden los traficantes de armas.

En el año 1925, fué fundada la empresa Pratt and Whitney Aircraft Company con una emisión de cinco mil acciones de veinte centavos de dólar cada una, y al finalizar 1932 las utilidades de la primera inversión ascendían a 11.437.250 dólares, que comprenden 6.400.000 dólares de dividendos en efectivo y 5.037.250 de dividendos en acciones. Todos estos detalles, fueron revelados por el senado norteamericano en una de sus últimas reuniones.

Quien coteja la ganancia de esa empresa armamentista con la situación de miseria general del mundo, no podrá evitar un pensamiento de repudio hacia la corrupción de las raíces sociales, que permiten contrastes tan monstruosos. En momentos en que masas de millones de hombres sufren los efectos de una crisis favorosa, torturando sus cuerpos y sus almas para vivir precariamente, cargados de impuestos, o desembulando como bestias, sin ocupación ni esperanza de satisfacer su hambre o curar su enfermedad, en momentos en que los pueblos se hundían en la miseria, una empresa de armamentos ganaba más de un millón por ciento...

Es evidente que un mundo en el cual pueden ocurrir tales contrastes, do a tiempo su carrera armamentista!

## XX DE SEPTIEMBRE

### Iglesia y Fascismo

EN el proceso de emancipación política y espiritual que caracteriza al siglo XIX, el 20 de septiembre es una fecha de una importancia tal, que año tras año es recordada por los ciudadanos libres de todo el mundo. El 20 de septiembre es un aniversario auspicioso para todos los hombres de pensamiento liberal. Se unifica Italia, triunfan los ideales populares y da el poder temporal de los papas.

No queremos hacer ahora historia. Por otra parte, se trata de acontecimientos políticos conocidos de sobra. Ni vamos tampoco a destacar lo que significaron esas conquistas liberales después de largos siglos de absolutismo. Lo que deseamos señalar, es la situación humillante en que vive en este hora Italia; al cumplir un nuevo aniversario de su liberación, se encuentra tan sojuzgada como entonces, con la iglesia fortalecida de nuevo, oprimida por Mussolini, que es, al mismo tiempo, el despotismo del fascio y del Vaticano.

El pueblo italiano no podrá festejar su fecha nacional. En Italia no puede festejarse ningún episodio que arroje sombra sobre el Duce, no puede rendirse homenaje a ningún héroe que no sea él, a ninguna conquista espiritual que signifique el desconocimiento de las bárbaras ideas mussolinianas.

En cuanto a los pueblos libres, ante el nuevo aniversario que rememoramos, no hay que hacer evocaciones históricas sino reafirmar principios que, después de haberse impuesto en una forma que parecía definitiva, vuelven a ser discutidos y minados por la reacción. Asistimos a una época curiosa de locura, de confusión, en que vuelven a aparecer, y con sorprendente fuerza, prejuicios arcaicos, instintos que creímos desechados para siempre de la civilización, políticas retrógradas, hegemónicas de instituciones vencidas por el liberalismo y la democracia. La iglesia, cuyo poder político fué decreciendo a partir del siglo XIII en sus luchas contra el Estado, ahora está siendo protegida por el Estado fascista. Así en Italia, donde Mussolini, por el tratado de Letrán, anuló la obra del año 70. Y en aquellos países donde triunfa el fascio, la iglesia se consolida. Por eso es preciso mirar con mucha suspicacia a los gobiernos que protegen la iglesia, pues en ellos se distingue el fascismo.

Es una política típicamente oligárquica, cerrada, que traduce las intenciones de los grupos que actualmente gobernan, y que tienen ya —sin hablar de los hábitos fraudulentos y venales en el campo político-comercial— manifestaciones ciertamente alarmantes: la aduana y el correo se han transformado en supremo tribunal de censura previa para permitir la entrada o la circulación de libros e impresos que el criterio burocrático y oficial considera subversivos; la radiotelefonía, sin ley de ninguna clase, está sujeta, en cuanto a conferencias y discursos que no sean legofascistas o cléricales, a reglamentaciones dictatoriales, sin referirnos a la predilección que ciertas reparticiones policiales sienten por las bibliotecas obreras, ni a la eucarística docilidad con que el ministerio de instrucción pública sirve los asuntos confesionales. A las inhabilidades electorales en base de sumarios de comisarios, al restablecimiento de la pena de muerte, a las sanciones contra delitos de opinión, se quiere agregar ahora el "amparo a la prensa", es decir, se pretende anular la libertad que la ampara y que es índice de civilización, de cultura y de progreso. ¿Adónde va el plan, qué finalidad persiguen sus autores e instigadores? ¿La reforma constitucional y la abolición de la ley Sáenz Peña, suena dolido, meta que acaricia la mentalidad septembrina en una torpe imitación de los más bárbaros sistemas implantados en algunos países de Europa?

Nosotros decimos que no es en Rosas, ni en Mussolini, ni en Hitler que el pueblo argentino quiere tomar enseñanza. Es en su propia historia y en el ejemplo que de ella surge, luminoso y guiator. Ejemplo de libertad y de amplio respeto por la prensa, cuyos excesos se corregirán, no con disposiciones draconianas, dictadas por el miedo o por el cálculo, o por ambas cosas a la vez, sino en la constante capacitación de la masa social, en la labor responsable y limpia de sus partidos representativos. No en la actuación de ciertos políticos a quienes pintara, de mano maestra, un legislador santafesino hace treinta años, cuando, al proponer en la cámara provincial un proyecto de ley de impresión, expresó: "Mientras estén en la oposición, bregan por los fueros de la imprenta y hacen depender la libertad del pueblo de la libertad de pensamiento. Pero apenas llegan a la cumbre, cambian de traje; y de ángeles tutelares se convierten en carceleros implacables de la prensa."

Hablamos en nombre de un partido responsable y de un diario que llevan más de cuatro décadas de acción incesante, sin precio y sin miedo, entregados a la defensa de los ideales y de los intereses de la clase trabajadora argentina. Hemos sido muchas veces, en todos los tiempos, víctimas de la prepotencia y de la arbitrariedad. "La Vanguardia" conoce estos de sitiós y decretos policiales; sus hombres, como los de nuestra agrupación, vinculados en una labor conjunta y solidaria, han pasado más de una vez por la cárcel. Somos, generalmente, objeto de la calumnia y la diatriba de nuestros adversarios, que no saben exhibir su propia miseria moral. Pero hemos demostrado siempre que somos capaces de sostener con igual decisión y eficacia las ideas y los propósitos siempre confesables que orientan nuestra labor. Por eso tenemos autoridad y títulos para repudiar, en nombre de la tradición del país y de la libertad de prensa, la sanción del senado, lograda con el voto de una mayoría en que se confunden representantes de distintos rétulos pero igualmente entregados a ese plan liberticida y antidemocrático que denunciamos ante el pueblo.

Contra ello levantamos nuestra voz y nos declaramos dispuestos a no cesar en nuestra lucha. El voto del senado agravia la cultura y la libertad del país. ¡Y ese voto espera, necesita, reclama la respuesta del pueblo en una acción sostenida, valiente, decidida que exteriorice el repudio colectivo y llame a la realidad de su deber a quienes tienen la responsabilidad de estos hechos, en los que se ha invocado el apoyo y la protección de la casa de gobierno!

Contra ello levantamos nuestra voz y nos declaramos dispuestos a no cesar en nuestra lucha. El voto del senado agravia la cultura y la libertad del país. ¡Y ese voto espera, necesita, reclama la respuesta del pueblo en una acción sostenida, valiente, decidida que exteriorice el repudio colectivo y llame a la realidad de su deber a quienes tienen la responsabilidad de estos hechos, en los que se ha invocado el apoyo y la protección de la casa de gobierno!

hacienda aun sigue en la preparación del proyecto, ignorándose cuándo estará terminado.

Por pronto, llama la atención el procedimiento seguido por el poder ejecutivo. Aun no se conocen sus puntos de vista en materia de gastos ni su política impositiva, y ya urge a que se las apruebe urgentemente sin dar lugar al debido estudio por las comisiones de investigación y a la discusión de parte de ambas cámaras.

El almuero ofrecido por el presidente de la república no puede ser más sugerente. Conociendo, como conocemos, la política de los oficialismos argentinos, él tiene un significado bien definido.

No es necesario ser demasiado suspicaz para darse cuenta que se desea sustraer al parlamento la discusión detenida y concienciada de una ley tan importante y fundamental como es la que nos ocupa.

En cambio, el presidente de la república acaba de reunir en un almuero a su ministro de hacienda y a los diputados y legisladores que forman parte de la comisión de presupuesto, a fin de conversar acerca de ese asunto en una prolongada soñadura.

Según lo que ha trascendido, y pudiendo suponerse, el primer magistrado habría cambiado con los legisladores opiniones respecto a la forma más viable y expeditiva de que el estudio y consideración del proyecto no sufra demoras en su rápida sanción por ambas cámaras.

Por su parte, los legisladores miembros de las comisiones de referencia, habrían también contraído el compromiso de estudiar con rapidez el asunto inmediatamente que sea remitido al parlamento.

Estamos casi al final del período ordinario y aun no se ha dado cumplimiento a esta explícita disposición, ignorándose cuándo el proyecto de esa ley fundamental será remitido al parlamento a los fines de su estudio y sanción.

En cambio, el presidente de la república acaba de reunir en un almuero a su ministro de hacienda y a los diputados y legisladores que forman parte de la comisión de presupuesto, a fin de conversar acerca de ese asunto en una prolongada soñadura.

Según lo que ha trascendido, y pudiendo suponerse, el primer magistrado habría cambiado con los legisladores opiniones respecto a la forma más viable y expeditiva de que el estudio y consideración del proyecto no sufra demoras en su rápida sanción por ambas cámaras.

El hecho es que han transcurrido cinco meses y recién ahora surgen las premuras para considerar una ley que debe siempre estudiarse con máxima detención.

## Gotero Eucarístico

S E nos denuncia que en el colegio religioso de San Marón, Paraguay 834, están desalojando a los pupilos para alojar a los peregrinos. El congreso eucarístico será, pues, una bendición para los niños de ese establecimiento, pues se verán libres, por lo menos por un tiempo, de la coerción y asistente disciplina de los frailes.

En el hospital Parmentier Piñeyro, una "hermana de caridad" acostumbra obligar a los enfermos a escuchar los espantables sermones radiofónicos de monseñor Franceschi sobre el congreso eucarístico. Y como da la radio su máxima potencia, nadie puede intentar siquiera dormir. Algunos enfermos protestaron y la "hermana" los amenazó con hacerlos expulsar del hospital...

Uno de los hermosos pabellones del hospital Tornú ostenta sobre su puerta principal un absurdo escudo de propaganda eucarística. ¡Qué hace este símbolo en una institución sostenida con dinero del pueblo y que, por lo tanto, no debe ataviarse con ninguna clase de distintivos religiosos! Según se nos dice, quien ordenó colocar el escudo de marras es un tal doctor Hernández. Pero por Hernández que sea, ese caballero no tiene derecho a violar normas laicas bien precisas.

Leemos en la revista católica "El Oratorio", del colegio religioso San Francisco de Sales: "No podemos dejar de repetir nuestro agradecimiento a todos, y especialmente a los señores ministros de guerra y marina que nos han favorecido con el país para nuestras capas, que pronto luciremos en nuestras salidas y excursiones". Los ministros de esa cosa tan terrible como es la guerra, obsequiando a los frailes con generales. Pero no hay que asombrarse. Ya no hay que asombrarse de nada.

Otro negocio eucarístico: la venta de unas plantas "milagrosas" del "olivo de tierra santa, bendecido y tocado en el santo sepulcro". Se trata de una "pichincha" para los eucarísticos, y la reclame dice así: "Mucho agradecemos quisiera usted encargarse de su

# CONTINUO TRATANDO LA LEY DEL PETROLEO LA CAMARA DE DIPUTADOS

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, a las 15.30 horas, bajo la presidencia del diputado Ferreyra, y con la presencia de 86 diputados.

## Postergación de la interpelación al ministro de instrucción pública

A continuación se dió lectura de una nota del ministerio de instrucción pública haciendo saber a la cámara que el ministro no podría concurrir a contestar la interpelación planteada por el diputado Ghioi, por carecer aún de la información sobre el particular. La nota pedía a la cámara fijar una fecha para la interpelación.

Ghioi propuso el día miércoles próximo, y Corominas Segura el día jueves.

Votado el día miércoles resultó negativa, siendo aprobado, en cambio, el día jueves. Los socialistas propusieron el siguiente agregado: "días siguientes", que los conservadores no apoyaron. Votado el agregado también resultó afirmativa.

## Un documento de Yacimientos Petrolíferos

El diputado Enrique Dickmann reiteró su pedido de solicitar al poder ejecutivo los informes que ha producido Yacimientos Petrolíferos Fiscales en contestación a las palabras pronunciadas en la cámara por el diputado Arce.

Como se recordará, la cámara resolvió, en la sesión del martes y ante el pedido del diputado Dickmann (E.), pasar al orden del día, dejando sin resolver la citada solicitud.

En la sesión de ayer, el diputado Dickmann (E.) manifestó que era indispensable conocer el citado documento, sobre todo en momentos en que la cámara trataba la ley del petróleo.

El presidente manifestó que no había nada en discusión, pues el diputado Dickmann (E.) no había presentado proyecto alguno.

Ante esta respuesta, el diputado Dickmann (E.) reaccionó y manifestó que el presidente de la cámara saboteaba los proyectos y las iniciativas de ciertos diputados.

Se produjeron entonces vivos diálogos entre el diputado E. Dickmann y el diputado Corominas Segura y el presidente de la cámara.

Terminado el incidente, el diputado Vignart apoyó la iniciativa del diputado E. Dickmann, y manifestó que no era inconcebible que no se pudiera pedir al poder ejecutivo un documento que tiene carácter público.

También apoyó el pedido del diputado Dickmann, el diputado Garayalde, en nombre del sector radical de Entre Ríos.

## Incidencias

Intervinieron después en el debate el diputado Ruggieri, quien manifestó que era pertinente tratar el pedido del diputado Dickmann; el diputado Arce, que se expresó en contra del pedido; el diputado Ahumada, quien manifestó que el sector radical anti-personalista votaría en contra; y el diputado Pena, que censuró severamente la conducta del diputado Arce y la calificó duramente.

Las últimas palabras del diputado Pena, —manifestando que el deseo sobre petróleo favorecía ampliamente a la Standard—, provocó airadas protestas de los diputados oficialistas.

Después que habló nuevamente el diputado Arce, el diputado Noble (R.) planteó una cuestión de privilegio a propósito de las palabras del diputado Pena y pidió que nuestro compañero se rectificara.

El diputado Pena manifestó que no

considerando la aplicación del sábado inglés.

Nada de importante tendría este episodio típicamente conservador, si en el transcurso del mismo no se hubieran puesto de manifiesto las falacias en que se basa su acción electoral los usufructuarios del cuartelazo de septiembre. El senador Roncoroni, en el transcurso de su sanguinaria exposición, se olvidó de los eufemismos y convencionalismos políticos, y hechó mano a la carta orgánica del antiguo partido conservador para señalar que en ella se hablaba de promover el bienestar del obrero. Luego recordó que los que habían sostenido el prestigio de aquel partido en sus días de oposición, habían ofrecido al pueblo laborioso velar por sus intereses. Otra tanto adujo el senador Elena, que forma en el sector que podemos llamar con mucha liberalidad, demócrata dentro del nacionalismo. Ambos legisladores, ante la evidente traición de la mayoría a los postulados de su carta orgánica, terminaron por declararse tácitamente defraudados por el voto de la mayoría de sus correligionarios.

Pero no. El único defraudado aquí es el electorado de la provincia de Buenos Aires que acompañó con su voto al oficialismo. Si alguno lo hizo en atención al contenido de la carta orgánica del partido conservador y a los principios enunciados en sus plataformas electorales, ya tiene la prueba evidente de que ha sido engañado miserablemente. Párrafo los representantes del vacunismo eucarístico, los programas de gobierno son el taparrabos con que cubren transitoriamente sus denigrantes apetitos. Prometidos públicamente el mejoramiento de la legislación del trabajo, no tienen empacho en desvirtuarla desde sus bancas mal habidas. El episodio es alegoría para las organizaciones obreras, y para el pueblo trabajador.

La ley del sábado inglés vendrá, pero merced al esfuerzo bien encabezado de los representantes socialistas.

## Intervinieron activamente en la discusión del proyecto los diputados Ruggieri, E. Dickmann, Repetto y Adolfo Dickmann

### El capítulo sobre oleoductos dió lugar a un extenso debate

rectificaba nada y que era necesario hacer menos tragedias en la cámara que el ministro no podría concurrir a contestar la interpelación planteada por el diputado Ghioi, por carecer aún de la información sobre el particular. La nota pedía a la cámara fijar una fecha para la interpelación.

Había después el diputado Repetto para apoyar el pedido del diputado Dickmann y aprovechó esa oportunidad para defender a Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Volvía a insistir en la cuestión de privilegio el diputado Noble (R.) diciendo que Pena retirara sus palabras.

Dickmann (A.) hizo notar que se estaba perdiendo demasiado tiempo en incidencias y que las palabras pronunciadas por el diputado Pena debían haber puesto fin al entredicho. Así lo entendió el diputado Pena y la presidencia dió entonces término a la incidencia.

Votado luego el pedido del diputado Enrique Dickmann, resultó rechazado.

### Ley del petróleo

En seguida se pasó a considerar la ley del petróleo.

Sobre los artículos 388 y 389 formularon observaciones los diputados Ruggieri y Dickmann (E.).

En nombre de la comisión contestó las observaciones el diputado Courel, informando que se aceptaban las formuladas al artículo 388 por el diputado Ruggieri, y al artículo 389 por el diputado Dickmann, rechazándose las formuladas al artículo 388 por el diputado Dickmann.

La comisión también aceptó una observación formulada al artículo 383 por el diputado Arrieta.

El artículo 388 quedó así redactado: "La superficie objeto de cada pertenencia constituirá un solo cuerpo en forma cuadrada o rectangular, y en este último caso, su ancho mínimo será de un kilómetro, debiendo comprender el pozo descubierto ubicado dentro de la zona de exploración; podrá extenderse fuera de esta zona siempre que hubiere terreno libre de otras concesiones".

No regirán para las minas de hidrocarburos fluidos ni los derechos de ampliación ni los de demasía".

Aprobado el artículo 388, agregó nuevas observaciones al artículo 389 el diputado Ruggieri, algunas de las cuales fueron recogidas por la comisión y otras desecharadas. La cámara aprobó el artículo de la comisión.

Sobre el artículo 390 formuló observaciones de forma el diputado Ruggieri, siendo recogidas por la comisión y aprobadas por la cámara.

El diputado Ruggieri también formuló observaciones al artículo 391, referente a la mensura de las pertenencias, pidiendo que se limitara el plazo establecido por la comisión para solicitar la mensura. La comisión no aceptó.

Votado el artículo resultó aprobado como lo despachó la comisión.

En el artículo 392, que fija el capital mínimo por pertenencia, el diputado E. Dickmann propuso que se aumentara ese mínimo de 50 a 100.000 pesos. No aceptó la comisión y el artículo se votó sin modificaciones.

Ajunto al artículo 393, cuyo comienzo dice así: "El Estado nacional o provincial podrá exigir que la explotación se realice con la intensidad razonable, etcétera.", el diputado E. Dickmann propuso que se dijera "exigirá" en lugar de "podrá exigir".

A su vez, el diputado Repetto propuso el siguiente agregado al artículo 393: "Las concesiones de explotación dadas a los particulares durarán 30 años, debiendo, después de ese plazo, pasar con sus instalaciones, y sin indemnización alguna, al Estado nacional o provincial, según la jurisdicción que corresponda."

El diputado Repetto manifestó, en apoyo de su tesis, que es inadmisible, a esta altura de la legislación minera del mundo, dar concesiones a perpetuidad. Dijo a conocer la legislación de diversos países, concordante con su punto de vista, y citó el caso de Salta, que ha limitado el tiempo de las concesiones.

En nombre de la comisión, el diputado Courel rechazó los dos agregados, después de lo cual los diputados Repetto y E. Dickmann insistieron en sus observaciones y agregados.

A continuación manifestaron sus opiniones, contrarias al agregado propuesto por el diputado Repetto, el diputado Arrieta y el ministro de agricultura, presente en el recinto.

Volvía a insistir en sus argumentos el diputado Repetto, manifestando su profunda extrañeza porque la mayoría no deseaba incorporar a la ley la limitación del tiempo de las concesiones.

Las leyes sudamericanas, agregó, hacen honor, en esta materia, al continente, y es una vergüenza que la República Argentina no se incorpore a esa legislación prevísora, que es realmente plausible.

El diputado Repetto citó en apoyo de sus argumentos, las legislaciones de Venezuela, Colombia y Ecuador, todas ellas limitativas del tiempo de las concesiones.

Después de una pregunta formulada a la comisión por el diputado A. Dickmann, que terminó con una observación del mismo, aceptada por la comisión, se votó el artículo 393 de la comisión y resultó aprobado.

El agregado del diputado Repetto fue votado como artículo nuevo, siendo rechazado por 53 votos contra 41.

Un artículo nuevo propuesto por el diputado Ruggieri, resultó aprobado. Dice así:

"Ningún particular podrá ser concesionario a estar interesado simultáneamente en más de dos concesiones".

En circunstancias especiales los poderes ejecutivos podrán reducir la contribución hasta el mínimo del 8 por ciento, teniendo en cuenta la clase y características del yacimiento, la distancia y el transporte.

Esta contribución será pagada al Estado nacional o provincial por todo productor, inclusive las explotaciones fiscales, ya sean hechas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales o por compañías mixtas.

El combustible debe ser entregado en los lugares de embarque de la explotación, en condiciones comerciales, deduciendo el precio del transporte, que no será mayor que lo que pague el concesionario.

El Estado podrá exigir la contribución en efectivo al precio que el productor tenga en la región.

El artículo 30. de la ley 10.273 no rige para las explotaciones de hidrocarburos fluidos.

Art. 402. — Los productos que se extraigan de la concesión de explotación pagarán una regalía del veinticinco por ciento.

Art. 403. — Ningún otro impuesto, nacional, provincial o municipal podrá imponerse a la explotación de minas de hidrocarburos fluidos.

Un nuevo artículo, propuesto por el diputado Enrique Dickmann y redactado así:

"Las regalías que reciba el gobierno nacional y los gobiernos de provincias, procedentes de las compañías particulares y mixtas, serán entregadas a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para su industrialización, al precio que tenga el petróleo en el mercado".

Este artículo no fué aceptado por la mayoría.

A continuación la cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas. Eran las 20 horas.

El artículo 404

Reanudada la sesión a las 22.15 horas, la presidencia cedió la palabra al miembro de la comisión, diputado Grisolia, quien defendió, en una extensa exposición, el artículo 404 del despacho de la comisión, que dice así:

"Las regalías que reciba el gobierno nacional y los gobiernos de provincias, procedentes de las compañías particulares y mixtas, serán entregadas a mi juicio con mucha razón y claridad, que toda relación de comercio entre dos provincias, o entre una provincia y un país vecino, son actividades que caen constitucionalmente bajo la dependencia del gobierno de la nación; y entonces el senador Arancibia Rodríguez consideró conveniente afirmar el derecho de la nación, en cuanto se refiere a esa clase de oleoductos, y sostuvo allí, a mi juicio con mucha razón y claridad, que toda relación de comercio entre dos provincias, o entre una provincia y un país vecino, son actividades que caen constitucionalmente bajo la dependencia del gobierno de la nación; y entonces el senador Arancibia Rodríguez propuso una modificación al despacho de la comisión, modificación que estaba concebida en estos términos, y que fué aprobada, constituyendo entonces la sanción del senado en esta materia: "Pero si el oleoducto provincial pudiera ser destinado al transporte de petróleo de otros países, la concesión deberá ser aprobada, también por el gobierno de la nación".

El artículo se aprobó sin modificaciones, no aceptándose un pedido de Ruggieri para suprimir toda limitación a la duración de las reservas.

El artículo 397 resultó aprobado sin modificaciones. Dice así:

"La zona de reserva en el territorio de Chubut queda fijada dentro de los siguientes límites: al norte el paralelo 45, al sur el paralelo 46, al este el océano Atlántico y al oeste el límite internacional con Chile".

La zona reservada en el territorio de Neuquén queda fijada por los siguientes límites: al norte el paralelo 38, al sur el paralelo 41-30, al este el límite entre Neuquén y Río Negro hasta el encuentro del río Limay y el meridiano 70, siguiendo este meridiano hasta el paralelo 41-30, y al oeste el límite con Chile".

El artículo 398 quedó aprobado, después de un breve debate sostenido por los diputados Enrique Dickmann, Godoy y Ruggieri, en la forma como lo redactó el primero de los nombrados. Dice así:

"Las reservas existentes no autorizadas por este título subsistirán si el poder ejecutivo nacional o los poderes provinciales, dentro de su jurisdicción, no resuelven lo contrario dentro de los ciento, ciento días de la promulgación de esta ley".

En todos los demás casos estas concesiones se otorgarán por el poder ejecutivo nacional".

El diputado Repetto manifestó que no

considerando la aplicación del sábado inglés.

Nada de importante tendría este episodio típicamente conservador, si en el transcurso del mismo no se hubieran puesto de manifiesto las falacias en que se basa su acción electoral los usufructuarios del cuartelazo de septiembre. El senador Roncoroni, en el transcurso de su sanguinaria exposición, se olvidó de los eufemismos y convencionalismos políticos, y hechó mano a la carta orgánica del antiguo partido conservador para señalar que en ella se hablaba de promover el bienestar del obrero. Luego recordó que los que habían sostenido el prestigio de aquel partido en sus días de oposición, habían ofrecido al pueblo laborioso velar por sus intereses. Otra tanto adujo el senador Elena, que forma en el sector que podemos llamar con mucha liberalidad, demócrata dentro del nacionalismo. Ambos legisladores, ante la evidente traición de la mayoría a los postulados de su carta orgánica, terminaron por declararse tácitamente defraudados por el voto de la mayoría de sus correligionarios.

Pero no. El único defraudado aquí es el electorado de la provincia de Buenos Aires que acompañó con su voto al oficialismo. Si alguno lo hizo en atención al contenido de la carta orgánica del partido conservador y a los principios enunciados en sus plataformas electorales, ya tiene la prueba evidente de que ha sido engañado miserablemente. Párrafo los representantes del vacunismo eucarístico, los programas de gobierno son el taparrabos con que cubren transitoriamente sus denigrantes apetitos. Prometidos públicamente el mejoramiento de la legislación del trabajo, no tienen empacho en desvirtuarla desde sus bancas mal habidas. El episodio es alegoría para las organizaciones obreras, y para el pueblo trabajador.

La ley del sábado inglés vendrá, pero merced al esfuerzo bien encabezado de los representantes socialistas.

El diputado Pena manifestó que no

considerando la aplicación del sábado inglés.

Nada de importante tendría este episodio típicamente conservador, si en el transcurso del mismo no se hubieran puesto de manifiesto las falacias en que se basa su acción electoral los usufructuarios del cuartelazo de septiembre. El senador Roncoroni, en el transcurso de su sanguinaria exposición, se olvidó de los eufemismos y convencionalismos políticos, y hechó mano a la carta orgánica del antiguo partido conservador para señalar que en ella se hablaba de promover el bienestar del obrero. Luego recordó que los que habían sostenido el prestigio de aquel partido en sus días de oposición, habían ofrecido al pueblo laborioso velar por sus intereses. Otra tanto adujo el senador Elena, que forma en el sector que podemos llamar con mucha liberalidad, demócrata dentro del nacionalismo. Ambos legisladores, ante la evidente traición de la mayoría a los postulados de su carta orgánica, terminaron por declararse tácitamente defraudados por el voto de la mayoría de sus correligionarios.

Pero no. El único defraudado aquí es el electorado de la provincia de Buenos Aires que acompañó con su voto al oficialismo. Si alguno lo hizo en atención al contenido de la carta orgánica del partido conservador y a los principios enunciados en sus plataformas electorales, ya tiene la prueba evidente de que ha sido engañado miserablemente. Párrafo los representantes del vacunismo eucarístico, los programas de gobierno son el taparrabos con que cubren transitoriamente sus denigrantes apetitos. Prometidos públicamente el mejoramiento de la legislación del trabajo, no tienen empacho en desvirtuarla desde sus bancas mal habidas. El episodio es alegoría para las organizaciones obreras, y para el pueblo trabajador.

La ley del sábado inglés vendrá, pero merced al esfuerzo bien encabezado de los representantes socialistas.

# El Senado Continuó Ayer Considerando la Investigación Sobre Armamentos

Durante toda la sesión siguió escuchando al miembro informante del despacho de la mayoría, que aconseja el archivo de las actuaciones

## HOY HABLARA EL SENADOR BRAVO

El senado realizó ayer sesión especial, la que se inició a las 16.15 horas, bajo la presidencia del presidente provvisorio y con asistencia de 16 senadores. Al empezar la sesión, ocupó su banca el ministro de guerra.

### Investigación sobre armamentos

Conforme a la preferencia votada oportunamente, el cuerpo, después de ser informado sobre los asuntos entrados, continuó considerando los despachos de la comisión especial investigadora del cumplimiento de la ley de armamentos.

Como se recordará, en dos sesiones anteriores habló extensamente el miembro informante de la mayoría de la comisión, dedicando sus exposiciones a justificas las irregularidades cometidas en el cumplimiento de la mencionada ley. En la sesión de ayer, el mismo senador informante de la mayoría continuó en igual tarea, analizando nuevos contratos y tramitaciones realizados por la comisión de adquisiciones en Europa, indicando en cada caso las irregularidades denunciadas y haciendo los descargos correspondientes.

El miembro informante de la mayoría ocupó toda la sesión de ayer, hablando otra vez durante casi cuatro horas para llegar a la conclusión de que el senado debe archivar las actuaciones de la investigación, tal como lo proponen los miembros de esa mayoría.

El senador presidente de la comisión finalizó su discurso confirmando su credo en "las respetables y dignas

reuniones por un oleoducto van a estar unidos permanentemente en el porvenir en todas las vicisitudes y en todos los hechos que puedan ocurrir".

### COSAS PARA LLORAR...

Repetto — No se sonría el diputado por Salta.

Gómez Rincón — Me sonrío porque el diputado Repetto no tiene derecho a presumir intenciones.

Repetto — No se sonría, porque estas cosas son para llorar.

El problema no consiste en llenar la formalidad de que los oleoductos internacionales concedidos por la provincia sean ratificados por el gobierno nacional. El problema consiste de poner en manos del gobierno de la nación el manejo de esos oleoductos. No se trata de dar esa concesión a la misma empresa que va a explotar, sino de poner alí al gobierno nacional para que la maneje y la controle.

### LA POLITICA PETROLIFERA DE ESTADOS UNIDOS

Por todo lo que se lee sobre las investigaciones realizadas últimamente en los Estados Unidos y hechas públicas por la prensa, puede afirmar que la política norteamericana en materia de petróleo, sigue siendo la misma que denunció el presidente Coolidge en 1926, y que ha causado verdadero asombro en el mundo. En el informe preliminar pasado por el presidente del directorio federal para la conservación del petróleo, al presidente Coolidge en 1926, se dice algo que constituye el evangelio de la política petrolifera del gobierno norteamericano, evangelio que se mantiene en toda su integridad y que no ha podido ser modificado por el presidente Roosevelt.

Refiriéndose a las fuentes extranjeras de petróleo, decía el presidente de esa comisión nombrada por Coolidge: "Fuentes extranjeras de petróleo. Si bien la producción de petróleo en nuestro territorio es de gran importancia, sin embargo, debido a la falta de aprovisionamiento necesario, las importaciones de combustible líquido llegan también a cifras elevadas. La importancia actual procedente de los campos petrolíferos latinoamericanos se eleva a 62 millones de barriles de petróleo crudo, aproximadamente, contra los cuales se exportan subproductos por 94 millones de barriles. Los campos petrolíferos de México y de América del Sud son de gran rendimiento, y en los que aun no fueron perforados los estudios geológicos han dado resultados promisores".

Es de importancia esencial que nuestras compañías adquieran y exploten intensamente esos yacimientos y no sólo sean ellos una fuente futura de aprovisionamientos sino que su con-

tinuaciones militares argentinas" en cuyas manos "está siempre resguardada nuestra gloriosa bandera que conserva ahora, como cuando la enarbola Belgrano en las barrancas del Paraná, su celeste que es como un pedestal del cielo que la inspira, y su pureza, que es como la nieve de las montañas, que es blanca y que es pura, y que si alguna vez la improvisación o el descuido de una planta la mancha, no es culpa de ella, porque toda ella conserva siempre su pureza y su blanca".

### Cuarto intermedio

A continuación hizo uso de la palabra el senador Bravo, quien, en vista de la hora avanzada, en razón también de que la cámara había celebrado una sesión continua de cuatro horas, y como él debía hacer asimismo una larga exposición, solicitó que el cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta hoy, para lo que hubo asentimiento.

Acto seguido, la cámara lo hizo, a invitación de la presidencia, siendo las 20.5 horas.

### Reúñose la comisión de legislación

La comisión de legislación del senado, que se reunió ayer, continuó con el estudio de las modificaciones a la ley de jubilaciones ferroviarias, que estudiará con preferencia en futuras reuniones, siendo su propósito presentar despacho en breve a fin de que él pueda ser sancionado por el cuerpo antes de finalizar el período ordinario de sesiones.

Control esté en manos de nuestros conciudadanos. La experiencia que hemos tenido en la explotación de nuestro mercado por las fuentes de producción que se hallan bajo el control de extranjeros, tales como los de goma, nitratos, potasa y otras materias primas, debe advertirnos con suficiente elocuencia sobre nuestro porvenir, si nos hacemos tributarios de países extranjeros para nuestro aprovisionamiento de petróleo. Además, un mayor número de fuentes productoras de petróleo tenderá a estabilizar los precios y a disminuir los efectos de una producción instable".

### EL MONOPOLIO DE LOS OLEODUCTOS

No repetiré ahora la historia de los factores que determinaron el engranamiento del trust la Standard Oil, porque son demasiados conocidos, pero por lo menos es necesario recordarlos.

La Standard Oil se hizo fuerte precisamente por tener en sus manos el monopolio de los medios de transporte, que son los que gobiernan la industria, los que dan el dominio y aseguran las mayores utilidades.

El manejo de los oleoductos debe dar a las empresas de petróleo en los Estados Unidos una preeminencia tan perjudicial o tan molesta para los intereses generales, que actualmente, como ley de emergencia, como medida reclamada por la situación de aquel gran país productor de petróleo — que el solo más del 60% de la producción mundial —, el gobierno norteamericano se ha visto obligado a promulgar una ley con fecha 16 de junio del año 1933, que consta de los siguientes puntos: "Artículo 9. Regulación de la industria petrolífera. Queda, además, facultado el presidente para iniciar ante la comisión de comercio interestadual gestiones en vista de poder dictar normas para el control del empleo de oleoductos y la fijación de tarifas razonables y remuneradoras para el transporte por ellos del petróleo y sus derivados, y la comisión del comercio interestadual dará preferente atención a los estudios y resoluciones pertinentes. El presidente queda facultado para realizar las gestiones necesarias en vista de separar de las Oil Companys que la controlan aquellas compañías de oleoductos que por medio de prácticas desleales o tarifas exorbitantes tiendan a crear un monopolio".

### LEGISLACION CANDIDA

No he de terminar esta exposición, dijo el diputado REPETTO, sin recordar unos cuantos párrafos aparecidos en un diario de esta capital que no es extremaista, ni comunista, ni socialista, ni siquiera liberal. Me refiero al diario católico "El Pueblo", que en su edición de julio 13 del año pasado publicó un artículo que tenía por título: "Legislación del petróleo" y a manera de subtítulo, esta extensa leyenda: "Nosotros, con enormes yacimientos colocados en las fronteras de los que litigan por el petróleo, creemos que el peligro exterior es un fantasma, y cándidamente legislamos sobre la materia con la misma despreocupación que si se tratara de una ordenanza sobre cercos y veredas".

En ese artículo se decía, con una visión clara de las serias ulteriores de esta cuestión, que el fantasma de la guerra amenaza ahora a Sudamérica.

## HA DISMINUIDO LA RENTA ADUANERA

El convenio con Inglaterra y el tratado con Chile han influido en la merma

### CONCEJALES SOCIALISTAS VISITARAN EL DOMINGO BARRIOS SUBURBANOS

El próximo domingo los concejales socialistas Fernando Gómez y Juan Unamuno, efectuarán una visita a la zona sur de Vélez Sarsfield, habiéndose fijado como punto de concentración, el local del Centro Socialista seccional, Laguna 1270, a las 9 horas.

A la misma hora, a invitación de la Unión Vecinal de Agronomía, se saldrá del local de esta asociación de fomento, Llerena 3163, a los efectos de acompañar a los concejales P. González Porcel y Miguel Navas, quienes harán una visita a la mencionada zona.

ca y que el pretexto que se esgrime disimula la verdadera causa del conflicto. La tenencia del Chaco Boreal en donde se vislumbra un enorme subsuelo petrolífero, es el verdadero motivo que mueve a uno de los beligerantes, y nosotros, con enormes yacimientos petrolíferos colocados en la frontera con los que litigan, creemos buena parte que el peligro exterior es un fantasma y cándidamente entramos a legislar en la materia con la misma despreocupación que si se tratara de una ordenanza sobre cercos y veredas. El país que tiene petróleo tiene el porvenir en sus puños; el que no lo tiene, o tendrá que obtenerlo o desempeñará una función secundaria en el concierto mundial, y ante tal panorama bueno es preguntarse si la nacionalización de las minas es teoría de extremistas o verdaderos y desinteresados patriotas".

Por todas estas razones, creyendo que la cuestión de seguridad no reside en que la concesión otorgada por la provincia sea ratificada por el gobierno de la nación, sino que el mismo gobierno de la nación tenga en sus manos y maneje y controle esos oleoductos, propongo la supresión del despacho de la mayoría y su sustitución por la minoría. De modo similar, el diputado Aráoz, también defensor del despacho de la mayoría, proponiendo algunas modificaciones de forma.

A continuación habló el diputado Bunge, quien coincidió en absoluto con las opiniones del diputado Repetto.

Palabras del diputado Adolf Dickmann

A continuación habló el diputado Adolf Dickmann, quien comenzó felicitándose y felicitando a la comisión por haber modificado su primitivo despacho, modificación que, a juicio del orador, es una victoria de la minoría.

Pero, agregó el diputado A. Dickmann, esa modificación no basta. Es necesario que la nación tenga en sus manos el monopolio de los oleoductos.

Ya lo ha dicho el diputado Repetto, agregó el diputado Dickmann (A.), que es lo esencial lo que concede la comisión. No podemos darnos todavía por satisfechos respecto del asunto de los oleoductos, aunque se admite la concesión por el gobierno nacional, a las empresas extranjeras.

El despacho de la minoría, a este respecto, es preciso y claro. Tampoco somos en esto monopolistas, porque nos colocamos en las posibilidades reales de la nación para construir los oleoductos y administrarlos eficientemente. Quisiéramos, si nos

encontráramos en otra situación económica, política y técnica, que esos oleoductos fueran totalmente monopolizados por el Estado; pero si no es posible eso, aceptamos que lo sean, por lo menos, en la medida posible en este momento: que sean exclusivamente concedidos por la nación, constituidos y vigilados por ella, y si fuese necesario, asociarlos al capital extranjero para su explotación.

Cuando el diputado Repetto, agregó, recordó los antecedentes, omitió el proyecto presentado a esta cámara por el doctor Rodolfo Moreno en 1925, reproducido en 1927 por el diputado Enrique Dickmann, que sirvió de base en el proyecto como en el despacho se adoptaba el monopolio reducido a los términos que acabó de expresar: a los oleoductos. Firmaban el despacho los diputados de todos los sectores. Por eso es que, con razón, el diputado Repetto dijo que desde hace algunos años, especialmente desde la revolución de septiembre, vamos retrocediendo en materia de legislación petrolífera. Firmaban, como digo, aquel despacho los diputados Raffo de la Reta, Jorge Calle, Mendieta, Romero, Castellanos y Gómez y Garralda.

Actualmente, agregó, todos coinciden en dar a los oleoductos una gran significación internacional. La misma Standard Oil confiesa palmaríamente que su propósito es tener un oleoducto internacional a través del territorio argentino.

Todo esto demuestra, terminó diciendo el diputado A. Dickmann, la gravedad de este asunto y la necesidad de votar el despacho de la minoría.

Otros oradores

El diputado Bosano Ansaldi también se manifestó partidario del despacho de la minoría.

En favor del despacho de la mayoría hablaron luego los diputados Vizcarra, Escobar, Gómez Rincón y Buitrago.

A la hora de cerrarse esta edición, 2.30 de hoy, se levantó la sesión.

## LEA y DIFUNDA

### EL PEQUEÑO

### LIBRO SOCIALISTA

#### NUMEROS PUBLICADOS:

1 El Socialismo . . . . .	Por Juan B. Justo
2 Los socialistas y los gastos militares . . . . .	Juan A. Solaro
3 Civilización y Socialismo . . . . .	Juan Jaurés
4 Socialismo y gremialismo . . . . .	Enrique Dickmann
5 Historia de las ideas socialistas . . . . .	Alejandro Castañeiras
6 El Socialismo y la mujer . . . . .	A. Moreau de Justo
7 Teoría y acción . . . . .	Rómulo Bogliolo
8 Cartas a un trabajador . . . . .	Upton Sinclair
9 El Socialismo y el niño . . . . .	José V. Jordán
10 Una municipalidad socialista . . . . .	D. W. Hoan
11 El objetivo socialista . . . . .	F. Henderson
12 El movimiento obrero internacional . . . . .	Manuel Palacín
13 El Socialismo y el municipio . . . . .	Adolfo Dickmann
14 Por las madres que trabajan . . . . .	Alfredo L. Palacios
15 Algunas objeciones contra el Socialismo . . . . .	John M. Work
16 El Socialismo y la crisis . . . . .	León Blum
17 Realizaciones prácticas del Socialismo . . . . .	Morris Hillquit
18 Socialismo y cultura . . . . .	Upton Sinclair
19 Legislación del trabajo . . . . .	Carlos H. (ijo) Part, Labor, inglés
20 El Socialismo y las condiciones del pueblo . . . . .	Fred Henderson
21 El A. B. C. del Socialismo . . . . .	Mc Alister Coleman
22 El fracaso del individualismo en E. Unidos . . . . .	Fred Henderson
23 Socialismo y ahorro . . . . .	Juan Nigro
24 El Socialismo y la juventud . . . . .	Fred Henderson
25 Socialismo y propiedad . . . . .	Fred Henderson

#### EN PRENSA:

26 Socialismo y comunismo . . . . .	León Blum
27 Socialismo y libertad . . . . .	Fred Henderson
28 Acción socialista femenina . . . . .	Marion Phillips
29 El Socialismo y la desocupación . . . . .	Fred Henderson
30 Filosofía política del Socialismo . . . . .	Morris Hillquit
31 Socialismo, trabajo y desparifamiento . . . . .	Fred Henderson
32 Incentivos bajo un régimen socialista . . . . .	G. H. D. Cole
33 La evolución hacia el Socialismo . . . . .	Paul Blanshard
34 El Socialismo y la naturaleza humana . . . . .	Fred Henderson
35 Una nueva organización social . . . . .	Norman Angell
36 Socialismo y realidad . . . . .	Fred Henderson
37 El problema y la solución . . . . .	Jules Guesde
38 El Socialismo al orden del día . . . . .	Lucien Laurat
39 Programa de acción para las Juventudes Socialistas . . . . .	Juan B. Justo
40 Historia de los sistemas económicos . . . . .	Romeo Ferrara
41 Bancos y finanzas . . . . .	Part. Labor. Inglés
42 Función Social del Sindicato Obrero . . . . .	Alfredo López

#### EL EJEMPLAR, \$ 0.10

Un tomo con los 20 primeros números hermosamente encuadrados, \$ 2.50

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

## Solicitó Varias Preferencias el Representante Socialista en el Senado de Córdoba

Ellas se refieren a la ley de educación común y ley orgánica de concesiones, las que serían tratadas una vez considerado el presupuesto

### EXPROPI

# NO HUBO NOVEDADES EN EL CONFLICTO FERROVIARIO

Temas Gremiales

## Reclamación Justificada

DESDE hace bastante tiempo el Sindicato Obrero de la Industria del Vestido viene gestionando del Departamento nacional del trabajo la convocatoria de la comisión de salarios instituida por la ley que regula el trabajo a domicilio. Pero, pese a la insistencia de los trabajadores, no se satisface ese justificado pedido, lo que acarrea seria dificultad a los gremios afectados. Ha de saberse que las tareas realizadas a domicilio por los obreros y obreras de la aguja se rigen por una tarifa de salarios que no se cumple en ninguna casa del ramo. En infinidad de ocasiones se ha denunciado tal estado de cosas, sin que las autoridades hayan hecho lo indispensable para corregirlo. Y así resulta que los precios por prendas confeccionadas se han visto reducidos, en general, a la mitad de lo estipulado.

Los patronos, explicando su inconducta, hacen el argumento de que la tarifa vigente es demasiado alta, argumento que no tenemos necesidad de discutir, aun cuando sí de poner en cuarentena. La verdad es que eso ocurre simplemente por la imperiosa obligación de trabajar en que se ven los que no tienen otros recursos. Y como los desocupados son muchos, encontrar que hacer resulta casi, en nuestros días, una lotería. En semestre tránsito se comprende perfectamente que mucha gente se ocupe por lo que le den, llegando inclusive a la complicidad con los empleadores en la violación de las disposiciones legales. Esto será muy criticable, pero más criticable es que quienes pueden evitarlo, por ser ella su misión, se crucen de brazos, pretendiendo que no pueden hacer nada por imperfección de la ley.

Por su parte, los obreros, procurando encontrar una salida a semejante situación, entendieron que si en verdad la vieja tarifa no está en relación con la realidad, lo que corresponde es convocar nuevamente a la comisión de salarios, a fin de que ésta resuelva el problema equitativamente y con la intervención de las partes interesadas. Esto, por otra parte, no puede rechazarse por cuanto la ley es lo bastante explícita al respecto. Según el texto pertinente, el Departamento nacional del trabajo instituirá las citadas comisiones de salarios cuando lo soliciten cincuenta obreros por lo menos. Además, estas comisiones durarán dos años, pudiendo ser reelegidos sus miembros indefinidamente, con lo cual tenemos así que en cualquiera de los dos casos debía citarse a los interesados, ya que, como decimos, desde hace años no se reúne la comisión creada oportunamente y por ser toda una organización gremial la que solicita su convocatoria.

Que el Departamento del trabajo está en mora, es evidente. Y hay más. Entre obreros y patronos se convino en promover la reunión de referencia, y a tal fin se han llevado a cabo varias entrevistas, confeccionándose inclusive una nueva tarifa de salarios. Es que la competencia sobre la mano de obra ha llegado a extremos tales, que ni a los propios empleadores les conviene mantenerse en el plano inclinado en el cual hoy se encuentran.

Todo esto debe ser oficializado por la repartición encargada del control y vigilancia de la legislación obrera, a fin de que el acuerdo tenga fuerza legal, con lo cual tenemos entonces que la única responsabilidad de lo que ocurre es de esa dependencia. No sabemos cuáles serán las razones del mutismo oficial sobre este asunto, y si ellas existen, deben hacerse conocer. Y, en caso contrario, convocar a esa comisión de salarios.

## Los Obreros Faenadores de Cerdos Dieron a Publicidad un Manifiesto Sobre los Orígenes de una Huelga

Ante la resistencia opuesta por los propietarios de la casa Trapani en sus propósitos de explotar desorbitadamente al personal que se declaró en huelga, la Sociedad de Faenadores de Cerdos y Anexos, entidad gremial que agrupa a los obreros, da a conocer las causas originarias del conflicto por medio de un manifiesto que va dirigido especialmente a los trabajadores de carnes y sus derivados.

A través del mismo que damos a continuación, podrán apreciar los lectores la justicia que asiste a los huelguistas.

## Antecedentes

En enero de 1933, tres representantes de la casa Trapani y tres delegados de la Sociedad Faenadores de Cerdos y Anexos, firmaron ante el presidente del Departamento nacional del trabajo, un convenio de trabajo. Se establecía claramente el monto de los salarios del personal y, entre otras condiciones, la muy importante de que

JOSE M. ARGANA



entre los obreros en huelga los hay con 12, 9, 7 y 5 años de servicios en la casa. Se trata de trabajadores que con su esfuerzo han contribuido a convertir el antiguo boliche en el establecimiento industrial que hoy conocen las personas vinculadas al oficio.

Rechazamos indignados la especie patronal, porque la sociedad trató de evitar todo cuanto pudo el estallido de la huelga, según pudo comprobarse en las constancias del Departamento Nacional del Trabajo, cuyo presidente, de acuerdo al convenio al que hemos hecho referencia, debió ser el árbitro en el litigio.

Después de estas aclaraciones que se ajustan plenamente a la verdad de los hechos, sólo pedimos la solidaridad de la población de la capital, especialmente la de los consumidores, a fin de que los fabricantes del producto No 88, se vean obligados a cumplir los convenios que han firmado.

Todo ciudadano consciente debe prestarnos su apoyo solidario, mucho más desde que esta huelga ha sido declarada a raíz de la injustificada intransigencia patronal.

La casa Trapani se alza contra el convenio.

El 1º de julio de 1934 la casa Trapani convoca a los delegados obreros y les comunica que había resuelto despedir del trabajo a más de las tres cuartas partes del personal. Se olvidaba así el texto del referido convenio firmado por la casa, como queda dicho. La sociedad solicitó inmediatamente la intervención del Departamento nacional del trabajo. No obstante las gestiones pacíficas realizadas por la sociedad y la intervención de aquella repartición pública, los patronos se mostraron irreductibles.

La casa Trapani desechará el conflicto.

La obstinación patronal de no aceptar las razones que asistían a los trabajadores obedecía, evidentemente, al propósito de provocar el conflicto, a fin de dar un golpe contra la organización despidiendo al personal organizado y luego proceder a la reducción de los magros salarios de los que quedaban en el puesto, con el objeto de competir en la plaza a costa de la miseria y la explotación inicia de sus obreros.

Otro hecho que revela el propósito de la casa de provocar la huelga es el de haber pedido vigilancia especial con anterioridad a que esta sociedad diera por terminadas sus gestiones pacíficas.

Comentarios a la circular patronal

Con el fin de impresionar a su clientela la casa Trapani ha remitido una circular en la que se afirma que el conflicto se debe a "agitadores indecibles" y "malos elementos", acusación totalmente gratuita que se des

## Después de larga deliberación pasóse a cuarto intermedio EN LA REUNION DE AYER

De acuerdo a lo anunciado, llevóse a efecto en el día de ayer, en la Dirección de ferrocarriles, la reunión de representantes obreros y patronales, a fin de proseguir tratando el problema de las contribuciones, descuentos y prorratas que pesan sobre los trabajadores de las distintas empresas.

Según lo prometieron, los representantes patronales suministraron algunas planillas, con el propósito, decían de establecer con exactitud la verdadera situación de las empresas y resolver así, sobre la base

de esas informaciones, el entredicho surgido entre las partes. Pero la reunión terminó sin que se arribara a ninguna solución. Los delegados obreros observaron algunos rubros de los contenidos en las planillas y que consideraron incluidos sin razón, no llegándose por tal causa a ninguna conclusión.

En vista de ello solicitóse un cuarto intermedio, sin especificarse fecha, a fin de continuar las deliberaciones entre las partes.

## Sobre los Estatutos de la C. G. T. Opinan los Militantes Gremiales

Continuando nuestra encuesta con respecto a los futuros estatutos de la Confederación General del Trabajo, damos hoy la respuesta que sobre el particular nos remite el compañero José M. Argana, de la Confederación General de Empleados de Comercio:

"Para un obrero que actúe gremial y políticamente en el seno de la clase obrera, resulta fácil hacer una composición de lugar frente al proyecto de estatutos de la C. G. T. que firma la mayoría de la comisión encargada de su estudio.

Se trata, pues, de un nuevo obstáculo para la unidad de la clase obrera que los que activamos en política a cara descubierta podemos superar.

Para salvar este peligro bastaría que los socialistas, con el alto espíritu de disciplina que nos caracteriza nos apresuráramos a cumplir el espíritu de nuestros estatutos y las resoluciones del último congreso del Partido.

La importancia del asunto requiere nuestra rápida y diligente intervención. De no hacerlo así no tendremos más remedio que afrontar luego los inconvenientes derivados de otra central obrera que nos excluye de su seno.

Este hecho determinaría que la composición del congreso constituyente de la C. G. T. pueda rechazar entre otras la disposición ya citada y aprobar el despacho de la minoría que suscriben los compañeros Ceferino López y Francisco Aló.

Frente a la esclavitud política y económica que nos impone la burguesía nos organizamos para la lucha, frente a un obstáculo que puede debilitar uno de los elementos de nuestra lucha. Cualquier esfuerzo será justificado para salvar ese obstáculo.

La consigna, pues, en esta hora difícil para la clase obrera es: cada socialista a ocupar su honroso puesto de trabajo y de lucha en su respectivo sindicato de oficio".

## PROXIMA ASAMBLEA DE GRAFICOS SOCIALISTAS

Mañana viernes, a las 17.30 horas, en el local de la calle Moreno 2066, la Agrupación Gráfica Socialista convocó a sus asociados para efectuar una asamblea en la que se tratarán los puntos: 1, Disciplina gremial, y 2, Separación de tres afiliados.

En la convocatoria enviada agregan que:

"Es nuestro deber no faltar a esta asamblea para definir terminantemente el carácter imperioso de la disciplina que debe regir los actos de los afiliados de la Agrupación Gráfica y del Partido Socialista y saber de una vez por todas si se puede permanecer en nuestras filas a la vez que coquetear escandalosamente con grupos tradicionalmente adversarios, en el campo político y gremial, formando conglomerados amoros para derrotar a los socialistas en las elecciones internas de la Federación Gráfica Bonaerense".

Acta anterior: Informe del C. G. F. Nombramiento de un delegado y un miembro de la C. A.; Asuntos varios.

A la convocatoria agregan que la comisión administrativa hace un llamado al gremio para que todos sus componentes como un solo hombre hagan acto de presencia en esta asamblea, que deberá ser el exponente de la voluntad, del espíritu de lucha y la sensatez que anima al gremio de cocina.

La C. A. de este sindicato cita al gremio de cocina para una asamblea que se realizará mañana, viernes, a las 20 horas, en el local social, Brande 235, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior: Informe del C. G. F. Tercer congreso de la C. A. Cuarto congreso de la F. O. R. A. Quinto congreso de la F. O. R. A. Sexto congreso de la F. O. R. A. Séptimo congreso de la F. O. R. A. Octavo congreso de la F. O. R. A. La Unión General de Trabajadores. Las sociedades que abandonaron el segundo congreso de la Federación Obrera Argentina.

El Comité de Propaganda Gremial. El primer congreso obrero gremial (primer de la Unión General de Trabajadores).

Segundo congreso de la U. G. de T. Tercer congreso de la U. G. de T. Cuarto congreso de la U. G. de T. La Cámara de Trabajo. La Empresa Obrera.

Las TENDENCIAS EN EL MOVIMIENTO OBRERO.

IV LAS TENTATIVAS DE UNIFICACION.

El congreso de la Verdi. Segundo congreso de unificación.

Constitución de la Confederación Obrera Regional Argentina.

Segundo congreso de la F. O. A.

Tercer congreso de la F. O. R. A.

Cuarto congreso de la F. O. R. A.

Quinto congreso de la F. O. R. A.

Sexto congreso de la F. O. R. A.

Séptimo congreso de la F. O. R. A.

Octavo congreso de la F. O. R. A.

Noveno congreso de la F. O. R. A.

Décimo congreso de la F. O. R. A.

Undécimo congreso de la F. O. R. A.

## Los Empleados de Comercio de Avellaneda Gestionan el Sábado Inglés

Hoy realizarán una importante asamblea

Continuando los trabajos de propaganda en pro de la aprobación de la ley que implante el sábado inglés en la provincia de Buenos Aires, y que actualmente se encuentra a consideración del senado, los empleados de comercio de esta ciudad se reunirán en asamblea, hoy jueves, a las 20 horas, en el local del Centro de Avellaneda, O'Gorman 143, a objeto de cambiar ideas y designar la delegación que se dirigirá a La Plata para presentar un memorial al senado provincial.

A esta asamblea han sido invitados varios miembros de la Federación de Empleados de Comercio de la capital.

### EL SABADO REALIZARA ASAMBLEA LA UNION O. MUNICIPALES

La comisión administrativa de la Asociación Unión Obreros Municipales de acuerdo con el artículo 31 del estatuto social, ha invitado a los asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 22 del corriente, a las 20 horas, en el salón de la calle Rivadavia 2150, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la asamblea y designación de un asociado para que la presida.

2. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

3. Memoria y balances correspondientes al segundo cuatrimestre del año 1934.

4. Elevar en diez centavos más la cuota mensual, destinando dicho aumento a sufragar los gastos que demanda el Hogar de Vacaciones a constituirse en Córdoba.

5. Reingreso de asociados.

Para entrar al local es indispensable la presentación del carnet social y estar al corriente con la caja.

### INVENTO DE UN OBRERO MUNICIPAL

En la secretaría general de la Unión Obreros Municipales, calle Moreno 3271-81, tendrá lugar hoy, jueves, la demostración de un aparato para dirigir el tráfico de invención del obrero municipal Tomás Mancuso, quien presta servicios en el departamento de obras públicas de la municipalidad y asociado a la entidad en cuyo local se realizará la demostración del aparato.

La exhibición tendrá lugar a las 15 horas del día mencionado, ante la presencia de los miembros de la Comisión de tráfico del concejo deliberante.

La Unión Obreros Municipales invita a las autoridades municipales, periodistas y asociados a concurrir a la prueba que mencionamos.

### ASAMBLEAS DE FERROVIARIOS

#### Sección Buenos Aires Sud

La Comisión ejecutiva de la sección Buenos Aires Sud de la Unión Ferroviaria ha convocado a sus asociados a una asamblea general que se realizará el lunes 24 del corriente, a las 17.30 horas, en su local, Irarite 2638, para tratar el orden del día siguiente:

1. Informe de los delegados al XI congreso.

2. Lectura de la circular N° 3, conjunta de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, con referencia a la posición del gremio frente a las empresas.

Es necesaria la presentación del carnet, sin lo cual no será posible la entrada al local.

### UN LLAMADO PARA LA ASAMBLEA DE LA FED. GRAFICA BONAERENSE

La secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense se ha dirigido a sus delegados, recomendándoles enviar por el local de la entidad una persona para retirar entre hoy y mañana, las convocatorias para la próxima asamblea del domingo 23 del corriente.

clar normalmente sus tareas, que reconocer nuevamente el pliego de condiciones que pretendiera desconocer con su conducta provocadora.

**LAXOSAL**  
BRANCATO  
Agradable  
sabor a frutas

**DIGESTIVO - LAXANTE**  
REFRESCANTE  
Frasco GRANDE \$ 2.20  
" Mediano .0.70

VENTA en TODAS las FARMACIAS  
Depósito: Farmacia Brancato

620 - FLORIDA - 620  
Telef. 31, Retiro 0914

### OBREROS TELEFONICOS

#### CITACION A LOS DELEGADOS

La C. A. convoca a los delegados generales y subdelegados para hoy jueves, a las 18.30 horas, en el local social, Catamarca 577, a los efectos de realizar la asamblea ordinaria de los mismos que ha de considerar el orden del día fijado por la C. A. y aprobarlo por los delegados generales.

En atención al mencionado orden del día, la C. A. espera que los compañeros convocados tengan, como en otras oportunidades, un elevado concepto de sus deberes sindicales y, en consecuencia, contribuyan con su asistencia y con sus opiniones a la solución de los diversos asuntos que deben considerarse.

### OBREROS PINTORES

#### PROXIMAS ASAMBLEAS SECCIONALES

El próximo domingo 23, se realizarán dos asambleas seccionales, a las que están convocados los obreros pertenecientes a la 1. sección, que abarca los barrios de Boca, Barracas y Constitución; y la 2. que comprende a Parque Patricios, Nueva Pompeya, Boedo y Parque Chacabuco, para las cuales ya se han impreso carteleras murales que los obreros de esas zonas pueden pasar a retirar para fijar en las paredes de sus respectivos barrios.

De la actividad que despliegan los obreros pintores en sus respectivos barrios, depende el éxito o el fracaso de estas asambleas.

La primera asamblea se efectuará en la fecha y local a fijar oportunamente por las autoridades de la sección.

La segunda asamblea seccional se efectuará a las 9 horas, en la calle Alvarado 1961.

#### REVISORES DE CUENTAS

Han sido citados los revisores de cuentas para las 17.30 horas del día de mañana, jueves.

### OBREROS SASTRES DE LA PLATA

El lunes a la noche se realizó una reunión de obreros sastres con el objetivo de constituir un sindicato, en la que se designó una comisión de propaganda encargada de iniciar los trabajos entre los componentes de este gremio, a fin de reunirlos en una asamblea general que se efectuará el próximo lunes 24, a las 20.30, en la calle 57 N° 772. La mencionada comisión desde hoy se reúne todas las noches en ese local, desde las 20.30 a las 22, a fin de atender a todos aquellos obreros que concurren a inscribirse en el registro respectivo.

Conmemoración del XX de Septiembre en La Plata

Hoy, a las 21 horas, en el local de la Federación Socialista Bonaerense, calle 49 número 729, se efectuará el acto organizado por el Comité anticlerical de La Plata, en conmemoración de la fecha histórica de la caída del poder temporal de los papas.

Hablarán en ese acto los ciudadanos A. Fernández Leyes, José M. Lunazzi y Guillermo Korn.

Desplantes de Una Patota Oficialista en Cruz del Eje

Condena ejemplar

ROARIO, 19. — Hace algún tiempo informó "La Vanguardia" del estado irregular en que se encontraba una gran cantidad de comunas de la provincia. Así aparecían comunas cuyas autoridades electas no podían tomar posesión de sus puestos, porque las viejas autoridades se negaban a entregarlas y en otras eran las comisiones anticlericales de La Plata, en conmemoración de la fecha histórica de la caída del poder temporal de los papas.

Sabemos extraoficialmente que hace algunos días la comisaría general y el reclamo enérgicamente a uno de los actantes en estas incidencias, manifestándose que debía morigerar sus actitudes porque en su defecto la autoridad habría de proceder enérgicamente.

Al parecer el tono enérgico de nuestro correcto funcionario no surtió el efecto deseado, y es la hora que nos hallamos ante otro hecho que se anade a los muchos que esta misma "patota" de elementos oficiales viene provocando en diversos lugares de esparcimiento de nuestra ciudad.

Noches pasadas, en un lugar céntrico, estos mismos elementos provocaron un gravísimo incidente. Conocemos en qué forma se produjo el mismo, siendo estos elementos los únicos responsables de lo ocurrido, a pesar de lo cual quieren hacer recaer la responsabilidad del hecho sobre los agredidos, uno de los cuales fué cobardemente golpeado mientras otro de los actantes le tenía trabado.

Estos elementos indeseables cuentan para la impunidad de sus "hazañas" seguramente con la complacencia policial. Pero hemos recibido de la misma, en oportunidad de solicitar el informe pertinente de que se habría de proceder sin contemplaciones de ninguna clase fueran quienes fueran los culpables. Confiamos en que los verdaderos culpables, los cuales están señalados por la opinión pública, recibirán un escarmiento merecido.

La sentencia dictada condena a los señores Ruggero Romanini, Pedro L. Sosa y Martín González, al pago de quinientos pesos de multa por infracción al art. 70, de la ley electoral e inhabilitación por dos años para el ejercicio del sufragio y desempeño de cargos públicos".

Hay otras condenas de inhabilitación por un año y multa de cien pesos, a 19 personas más.

Esta sentencia es ejemplarizadora, sobre todo para los hombres que están en el gobierno, y que recién llegados, cometan estas tropelías.

Y decimos más: si la legislatura, ni el poder ejecutivo demuestran alguna inquietud por convocar a elecciones a las 72 localidades, cuyas autoridades comunales deben ser renovadas. — Corresponsal.

EPIDEMIA DE TIFUS EN AUSTRIA

VIENA, 19. — Fidéligamente se informa que la epidemia de fiebre tifoidea, que hace poco estalló en los campamentos de concentración de Leoben, Donowitz y otras poblaciones de Estiria, ha producido ya ochenta muertes en el campamento principal de concentración de Austria, situado en Wellersdorf, donde fueron enviados en febrero y julio miles de nazis y comunistas.

## Actividades Deportivas

### La Liga Rechazó la Mayoría de las Cláusulas del Proyecto de Fusión Propuesto por la Asociación

En la reunión semanal de anoche, el consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol consideró las modificaciones al proyecto de fusión que propuso la Asociación.

A excepción del art. 3, inc. b) por el cual se establece "una segunda división constituida por los clubs Quilmes y Tigre de la actual Liga Argentina y dieciséis clubs de la actual primera división de la Asociación Argentina", el consejo de la Liga profesional rechazó los demás artículos del mencionado proyecto, estableciendo en otros algunos agregados.

Así, por ejemplo, en el art. 5, al cual se oponen el siguiente agregado:

"Igualmente, finalizada la temporada de 1934, ascenderá a segunda división el campeón de tercera que reúna las condiciones que se rijan, y desenderá el club de segunda división que ocupe el último puesto en la tabla de posiciones, la Liga lo aprobara con este otro agregado "dentro de los de su categoría".

En el art. 6 se aceptó sólo una parte, que es el siguiente agregado propuesto por la Asociación:

"cuando corresponda descenso de primera a segunda división, no podrá corresponder descenso de segunda a tercera a un número de clubes mayor al de los que descienden a segunda, y siempre el descenso será en base a las posiciones ocupadas en el concurso de campeonato anual respectivo".

También sólo en parte fue aprobado.

### Biblioteca Popular Pierre Degeyter, 1; Agrupación Dep. Soc. Almafuerte, 0

En forma equilibrada y dentro de un ambiente de compañerismo se realizó este partido. El score fué abierto a los 25' del segundo período, de la siguiente manera: consigue entrar en posesión de la pelota C. Claro, quien inmediatamente hace un pase largo a F. Pazo, quien luego de correr por su ala, hace un centro bajo que alcanza R. Durante con un tiro débil, pero muy esquinado, que pese a la brillante estirada del arquero contrario, se trajo en goal.

Cabe hacer resaltar la brillante actuación de los dos arqueros.

El cuadro vencedor formó así: E. Claro; A. Porcel y S. Belotti; J. Gama, O. Fernández y L. Nevoleta; F. Fernández, A. Recanatechi, R. Durante, C. Claro y F. Pazo.

DE BARADERO

Se activan las gestiones de acercamiento entre el Sportivo y el Atlético Baradero

### INTERVENCION AMISTOSA DEL INTENDENTE

BARADERO, 18. — Parece ser que una vieja aspiración de los aficionados locales está a punto de convertirse en una bella realidad gracias a la amistosa intervención del intendente municipal, ciudadano Chiarella. Nuestro activo compañero, en el deseo de reunir fondos para el hospital San José, está haciendo gestiones entre los dirigentes de los clubes Atlético Baradero y Sportivo Baradero, para realizar un match de fútbol de beneficio.

Se habría logrado así una doble finalidad: el acercamiento entre ambas entidades locales, pues, como se sabe, Sportivo surgió a raíz de una discordia entre el Atlético, y materializó el anhelo de los deportistas de presentar el cotejo de los cuadros.

cotejo que, por muchos motivos se espera ha de resultar interesante. Por eso las gestiones del intendente municipal Chiarella han sido elogiósamente comentadas por todos los aficionados.

ESTRENARÁ EN BREVE "EL HOMBRE Y EL TIBURÓN"

## Teatro - Cine - Música

### COLOON

#### El Bajo Felipe Romito

#### Ofrecerá Esta Noche

#### un Recital de Canto

#### do el art. 14, es decir el primer párrafo del mismo, que dice:

La "Asociación del Fútbol Argentino" organizará anual y obligatoriamente, por lo menos hasta la temporada correspondiente al año 1937, un concurso de campeonato con intervención de equipos de segunda división de clubes de primera categoría y los superiores de los clubes de segunda categoría.

#### RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE PENAS

Por su parte, el Tribunal de penas de la Liga adoptó las siguientes resoluciones:

F. C. Oeste v. Huracán, cuarta

Se suspende por seis meses a los jugadores José Pintado y Armando Sar, ambos de F. C. Oeste; por tres partidos a Cosme Guillame, de F. C. Oeste; se inhabilita a Juan E. Fernández, por el término de dos años, para actuar en comisiones directivas de clubes afiliados, sección fútbol; Se clausura por dos fechas de fixture de primera división, el field del Club F. C. Oeste, y se llama seriamente la atención al Club Atlético Huracán, por ambigüedad en su informe.

Atlanta-Arg. Juniors v. Huracán 1a.

— Se suspende provisoriamente al señor Luis Célico, entrenador del Club

Atlanta-Arg. Juniors.

River Plate versus Boca Juniors 16'9 — Se da entrada al informe del referente, relacionado con las incidentes producidos en el partido de la referencia, resolviéndose iniciar la pertinente investigación de los hechos ocurridos.

Platense versus San Lorenzo de Almagro 4'9 — Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Ernesto Ciano y Aurelio Ferlosio de los clubes San Lorenzo de Almagro y Platense, respectivamente.

DE BARADERO

Se activan las gestiones de

acercamiento entre el Sportivo

y el Atlético Baradero

INTERVENCION AMISTOSA DEL INTENDENTE

BARADERO, 18. — Parece ser que una vieja aspiración de los aficionados locales está a punto de convertirse en una bella realidad gracias a la amistosa intervención del intendente municipal, ciudadano Chiarella. Nuestro activo compañero, en el deseo de reunir fondos para el hospital San José, está haciendo gestiones entre los dirigentes de los clubes Atlético Baradero y Sportivo Baradero, para realizar un match de fútbol de beneficio.

Se habría logrado así una doble finalidad: el acercamiento entre ambas entidades locales, pues, como se sabe, Sportivo surgió a raíz de una discordia entre el Atlético, y materializó el anhelo de los deportistas de presentar el cotejo de los cuadros.

cotejo que, por muchos motivos se espera ha de resultar interesante. Por eso las gestiones del intendente municipal Chiarella han sido elogiósamente comentadas por todos los aficionados.

# Partido Socialista Espectáculos

## Comité Ejecutivo Nacional

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — Federación de la Capital, nota del 18; 3a., movimiento de afiliados; 4a., nota del 17; 7a., cotizaciones; 14a., cotizaciones; 15a., Mitre, notas del 15; cotizaciones; 15a., Mitre, notas del 18, acta y movimiento de afiliados; 17a., Maldonado, nota del 17; 19a., nota del 15; Empleados de Comercio, cotizaciones; Choferes, cotizaciones; Buenos — A. del Valle, nota del 17 y movimiento de afiliados; Bonifacio, nota del 18; 3a., nota del 17; 7a., nota del 10; Ciudadela Sud, nota del 17; Coronel Maldonado, nota del 16 y cotizaciones; Landus Oeste, cotizaciones; San Isidro, cotizaciones; San Martín (Comisión Central), notas del 14 y 16; Villa Lía, cotizaciones; Córdoba —

Bonairiana, nota del 14; Cordero, nota del 15 y cotizaciones; Monzón, Mato, cotizaciones; Mendoza — Palmira, movimiento de afiliados y cotizaciones; San Juan — Carpintería, nota del 9 y movimiento de afiliados; Santa Fe — Reario Sa., nota del 17 y cotizaciones; Santiago del Estero — La Banda, nota del 15 y cotizaciones; Santiago del Estero, nota del 18; Villa Lía, nota del 16; Chaco — Villa Alpachiri, nota del 16 y cotizaciones; Miguel Cané, notas del 2 y 12; Varias — Luis R. Alberdi y otros, capital, nota del 11; Pedro A. Páez y otros, Ciudadela, nota del 16; Francisco y otros, Junín, nota del corriente; Juan F. Nicanor, Bariloche, nota del 6.

### Segundo voto general

En el día de hoy serán despachados los sobres de voto correspondientes a los afiliados de la provincia de Buenos Aires, restando sólo hacerlo para los de la capital federal, tarea que finalizará en la presente semana.

### Votos recibidos para la elección de la Junta Ejecutiva de la Federación Soc. Pampeana

1	3	4	5	7	11
18	29	30	32	34	35
33	39	40	41	44	50
52	58	59	63	64	65
73	76	77	79	80	82
89	114	115	124	132	137
154	156	158	159	160	162
210	239	241	277	297	301
306	308	310	317	318	323
326	328	333	343	351	353
373	375	376	383	384	385
399	407	408	411	414	416
441	442	443	454	457	458
473	484	485	486	497	498
500	501	507	520	523	548
567	572	581	584	625	643

Sobres devueltos por el correo por no encontrar el destinatario: Cirilo Lecumberri, Monte Nevias; Fernando Vara, Monte Nevias.

A los Centros de las secciones 3a., 7a., 13a., 17a. y 19a.

### ESCUTINIO DE LA ELECCIÓN DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA PAMPEANA

El próximo sábado 22 se convocará tendrá lugar el escrutinio del voto general a que han sido convocados los afiliados de La Pampa, para la elección de la nueva Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Pampeana.

El escrutinio se realizará en la sala de sesiones del Comité Ejecutivo, a las 15

### TROPAS RUSAS HABRIAN OCUPADO UNA REGION MANCHU

HARBIN, 19. — Según declaraciones oficiales hechas a la prensa por funcionarios del ministerio de relaciones exteriores del Manchukuo, fuerzas soviéticas habrían ocupado el territorio manchú situado en la confluencia del Amur con el Ussouri, estableciendo poderosas fortificaciones.

El gobierno manchú envió, con este motivo, una nota de protesta al consul general del Soviet, señalando que tiene sobre dicha región derechos de soberanía en virtud del tratado chino-ruso firmado en Pekín en 1880.

### TIRANTEZ DE RELACIONES ITALO-YUGOESLAVAS

ROMA, 19. — Personas al tanto de los asuntos internacionales informan que se espera que el ministro italiano en Belgrado presente una enérgica reclamación ante el gobierno yugoslavo por la violenta campaña antitaliana que hace la prensa del país, llegando uno de los diarios oficialistas, el "Vreme", a acusar virtualmente de cobardía al ejército italiano.

Agregan estos informantes que el gobierno italiano ha sabido que el artículo del "Vreme" fué inspirado por el gobierno de Yugoslavia, el cual ordenó su publicación. El artículo aludido a la conducta del ejército italiano durante la guerra mundial.

El "Giornale d'Italia" publicó un resumen de la campaña contra Italia que la prensa yugoslava hizo a raíz del asesinato del canciller Dollfuss, y en la que los diarios aludidos publicaron noticias sensacionales sobre supuestos desórdenes y huelgas ocurridas

dos en Milán, Turín y otras ciudades y en las cuales habría habido muchos muertos y heridos.

### AHORA

# Quilmes de Invierno

en chopp y en botellas de

## MEDIO LITRO

### CERVEZA FRESCA

horas, para lo cual la secretaría del Partido ha designado las siguientes mesas escrutadoras:

MESA N° 1. — Preside: diputado Joaquín Coca. Titulares: Sección 3a., secretario general, secretario de actas y tesorero. Suplentes: los vocales.

MESA N° 2. — Preside: concejal Héctor Íñigo Carrera. Titulares: Sección 7a., secretario general, secretario de actas y tesorero. Suplentes: los vocales.

MESA N° 3. — Preside: Doctora Alicia Moreau de Justo. Titulares: Sección 13a., secretario general, secretario de actas y tesorero. Suplentes: los vocales.

MESA N° 4. — Preside: concejal F. Zabaleta Vico. Titulares: Sección 17a., secretario general, secretario de actas y tesorero. Suplentes: los vocales.

MESA N° 5. — Preside: diputado Enrique Dickmann. Titulares: Sección 19a., secretario general, secretario de actas y tesorero. Suplentes: los vocales.

MESA DE COMPUTOS GENERALES. — El secretario general del Partido, concejal Adolfo Rubinstein, el tesorero, concejal Andrés Justo, y los revisores de cuentas, concejal Miguel Navas, Gregorio A. Fazio y otros.

IMPORTANTE: Las tareas del escrutinio comenzarán a las 15 horas en punto. Se rueda puntual asistencia a los compañeros designados para esta tarea.

### CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

Asociación S. de Empleados de Comercio — Moreno 2068. Asamblea hoy, jueves a las 21.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, asuntos gremiales, declaración sobre reforma al artículo 157 del código de comercio.

SECCIÓN 3a. — Alvarado 1965. Hoy, jueves, 20 a las 20.30 horas. C. de A. B. C., movimiento de afiliados, informe delegados a la asamblea local. Pasada una hora se sesionará con el número de afiliados presentes.

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque) — Asamblea en segunda convocatoria hoy, jueves, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, situación de un afiliado, renovación de la C. A. (tres miembros), asuntos varios.

SECCIÓN 15a. (Saavedra) — Rep. Republicana 2491. Asamblea hoy, jueves, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para Mañana

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para Mañana

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para Mañana

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para Mañana

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

— La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

### Para el Sábado

SECCIÓN 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión de relaciones internacionales.

BAHIA BLANCA, 19. — Los conservadores preparan el zarpazo a la intendencia municipal. Conseguido el empréstito de un millón doscientos mil pesos, para el pago de la deuda flotante, ahora la caciuería conservadora-fascista de ésta, se dispone a provocar conflictos para procurar la intervención de la municipalidad.

Empezará la fauna conservadora por remover la mesa del concejo deliberante, y decretar la cesantía de empleados de ese cuerpo, que no son conservadores. No hay más que uno solo conservador. El secretario del C. D., es radical, y el subsecretario y un auxiliar son socialistas. Los dos ordenanzas, no tienen definición política.

El presidente del C. D., es el ciudadano Alfredo Fichter.

Los conservadores propondrán presidente a un elemento de sus filas, de manera que pueda estar en condiciones de suplir al intendente municipal en cualquier momento. El pretexto para ello lo han de encontrar de común acuerdo con el poder ejecutivo de la provincia, según se afirma insistente en la población.

Uno de los objetivos serios que persiguen es el hospital municipal. Según tenemos entendido, los conservadores procuran la intervención del Departamento de higiene, para éste, con cual-

## Fué Denunciada en el Concejo Deliberante la Política Tortuosa del Intendente de San Martín Probaron Su Acusación los Socialistas

En la sesión celebrada por el concejo deliberante de San Martín el 10 del corriente, fué designada la comisión de reclamos del padrón provincial. La constituyen los concejales Bianchi, Bustos y González Antúnez. Fueron aprobadas dos ordenanzas de un mismo tenor, autorizando a dos empresas a construir aceras y cercos a pagar en 12, 24 y 36 meses de plazo. Precios y materiales reglamentarios a convenir entre las partes, sin otra obligación que la de pagar la deuda contraída por los vecinos contratantes, por tales conceptos, o de lo contrario afectando sus propiedades si no las saldan.

### POLÍTICA TORTUOSA DEL INTENDENTE

Una desigualdad elogiosa para el intendente, hecha por uno de sus dos pionieristas del concejo, dió lugar a un debate interesante en que los elogios se enfatizaron.

Según el concejal Sola, resultaría que San Martín es el más feliz de los pueblos de la tierra por haberse cabido en suerte ser administrado por un "Don Juan" el bueno", a quien debe el que ahora tenga pavimentos, líneas de transportes, etc., agregando que, anora, para completar lo que falta, el intendente convocó a los delegados de todas las sociedades de fomento a su despacho para que manifestaran cuantos pasos de piedra, focos de alumbrado y demás mejoras necesitan en cada villa."

Nuestro compañero, el concejal Pomilio, denunció la política tortuosa y rasgada del intendente que se pretende de perseguir una alta finalidad editorial, hace obra de intriga contra el sector socialista diciéndole personalmente a cada uno de los delegados de las sociedades de fomento que si no se hace más y mejor la obra es por culpa de los socialistas.

Sola y Martínez protestaron airados contra las palabras bien medidas del concejal Pomilio y lo calificaron de mentiroso, dando esto calor y ánimo al debate, en el que llevaron la peor parte los que lo provocaron.

Nuestro compañero Ramírez pronunció un breve discurso, censurando la falta de tacto del intendente, que rebajó su personalidad los más bastardos menesteres, creyendo que conquistaría adeptos esgrimiendo la injuria y la mentira contra sus adversarios.

El sector socialista, dijo Ramírez, ha contribuido siempre aiar la mejor solución a todos los problemas y al departamento ejecutivo lo ha tratado con las consideraciones que merece, como ejecutor de las disposiciones del cuerpo, dándole los presupuestos ajustados a las necesidades reales. No tiene, pues, justificativo la desconsideración del intendente para con el sector socialista al cual le impone las fallas administrativas provenientes de su propia inepta.

Finalmente Sola rectificó la palabra "mentiroso" por las de "no dice la verdad", dándose por finalizado el incidente.

Resolvióse solicitar de la comisión de catastro el pronto despacho del proyecto para la próxima sesión.

Propuestas por el concejal Vila, fueron aceptadas tres minutos: una solicitando la prolongación de los plazos para peatones, frente a la estación de San Andrés; otra obligando a apuntalar una casa que amenaza derrumbarse, y la tercera, pidiendo la paralización de las obras que los curas de Lourdes realizan mucho después de haber vencido el plazo para su ejecución en la calle M. de Huoz.

### LA SESIÓN DEL LUNES 17

Como asunto previo, nuestro compañero, concejal Pomilio, dijo que en la sesión anterior, había sido tratado de mentiroso no dándose crédito a su palabra primera y después poniéndole en duda; ahora, dijo, tengo aquí las pruebas, las notas que fueron devueltas por el intendente a las sociedades de fomento y las cartas y trámites, entre éstas y el primero, que demuestran acabadamente cuánto difiere sobre el asunto.

Un tanto desconcertados los conservadores, pretendieron eludir la cuestión, pero llamados a la realidad por todos los concejales socialistas, que les pusieron ante sus pupitres las notas auténticas, optaron por cerrar los ojos a la evidencia y solicitar se de-

## Se Prepara el Malón Contra la Comuna Socialista de B. Blanca

quier pretexto ordene la clausura temporal del hospital, que podría ser de tres días con el fin de... averiguar ciertas denuncias; denuncias calumniosas que ya se habrán hecho por parte de los conservadores. El hospital municipal está hoy en condiciones imposibles. En cambio, el polyclínico, administrado por conservadores, es una verdadera calamidad.

Removerán la justicia de paz, en cuyos puestos colocarán gente que responda incondicionalmente al comité "vacuno".

Todos esos preparativos no tienen otra finalidad que la de asegurarse el triunfo electoral en noviembre.

La intervención a la municipalidad habrá de provocarla de mala manera si no consiguen "hacerlo legalmente", según es práctica en la politiquería "vacuna".

La unión de las dos fracciones conservadoras de ésta, se ha hecho en base a ese propósito, exclusivamente.

Los conservadores, si no intervienen la municipalidad — bien lo saben ellos — no volverán jamás a ella. La población no quiere saber nada de esa gente. La repudia.

Por eso preparan el terreno, empezando por las autoridades y empleados del concejo deliberante, para luego seguir la trayectoria hasta el departamento ejecutivo.

Los conservadores no ocultan, por otra parte, esos designios, y además afirman que cuentan con la buena voluntad del gobierno de la provincia...

Buena voluntad, sí, para hacer trapisonadas.

Teatro del Pueblo de La Plata

El sábado 29 dará una función en el centro de la ciudad

### "CASA DE MUÑECAS"

LA PLATA, 19. — El Teatro del Pueblo prepara para el sábado 29, una función en La Plata, en la que hará conocer una de las más interesantes obras de su repertorio, exhibidas en el barrio obrero de Berisso, donde desarrolla una notable acción de cultura popular. En la función del 29 se representará "Casa de muñecas", de Enrique Ibsen, el célebre drama en que se plantea un interesante problema sobre la emancipación de la mujer.

Aniversario de los Centros Socialistas de Arocena y Coronda

AROCENA, 19. — El lunes pasado, el Centro Socialista local, como también el de Coronda, celebraron el primer aniversario de su fundación.

Reina optimismo entre los camaradas de ésta, con respecto al porvenir de nuestra agrupación, exhortando los compañeros de las CC. AA. a los afiliados, a intensificar su acción en favor del socialismo.

En el centro de la plaza 25 de Mayo, levantose un gran palco y tarima, para los actos eucarísticos.

Hoy, el escuadrón de seguridad y el cuerpo de bomberos rindieron honores al arzobispo Orzali. — Correspondiente.

### ACTOS REALIZADOS

CIUDADELA, 19. — El domingo próximo pasado se inauguró el Centro Cultural y Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" fundado por un grupo de jóvenes socialistas de la localidad, instalado en la calle Saavedra 227.

En el acto de la inauguración hizo uso de la palabra nuestro compañero, el senador Eduardo Porrini, versando su conferencia sobre la misión de los centros culturales y de las bibliotecas públicas, historiando el desarrollo de esas instituciones en otros países, especialmente Norte América, y dando las normas para la organización de cursos de divulgación.

Por último, el compañero Porrini leyó párrafos de libros y folletos sobre la vida y obra del sabio Florentino Ameghino, cuyo nombre lleva la flamante agrupación, vinculada al movimiento socialista de la localidad y de la capital.

LAGUNA PAIVA, 19. — Aprovechando la venida a Santa Fe de los compañeros Jacobo Filkenstein y Ramón Vera a la asamblea general extraordinaria que realizó el Centro Socialista local, el domingo por la tarde se realizó un acto en la plaza pública, hablando sobre el tópico: "Los problemas actuales; soluciones socialistas". No obstante el escaso anuncio del acto, se congregó una gran cantidad de público que aplaudió diversos pasajes de las disertaciones de los oradores.

EN LANUS

TUCUMÁN, 19. — El Centro Socialista Tucumán Oeste, ha resuelto realizar el próximo domingo 23, a las 17, un gran mitin público en la plaza Alberdi, iniciando una campaña contra la guerra que se está librando en el Chaco Boreal.

Han sido designados para hablar sobre el tema "La guerra en América", los compañeros José Albornoz, José L. Heredia y Emilio López.

EN LANUS

LANUS, 19. — Las agrupaciones socialistas femeninas de Lanus y Remedios de Escalada, realizarán en conjunto una conferencia en el local de La Fraternidad y Unión Ferroviaria, sito en la calle Pavón 5559, Remedios de Escalada, el día 21 del corriente, a las 21 horas.

Hará uso de la palabra en dicho acto el diputado nacional Marcelino Buyán, el cual disertará sobre el tema: "El socialismo y la mujer".

EN LANUS

LANUS, 19. — Para el sábado 22, a las 21 horas, el Centro Socialista ha organizado una conferencia en la que el compañero Juan A. Rozas tratará el tema "Los congresos eucarísticos, desde el punto de vista religioso, histórico y social".

El acto tendrá lugar en la Casa del Pueblo de Lanus, Sarmiento 3910.

La Piedad Cristiana de los que Explotan el Hambre del Pueblo

JUNCAL, 19. — Los señores feudales del latifundio Ledesma, vienen realizando una activa propaganda en favor del congreso eucarístico, habiendo colocado el consabido escudo al frente de su casa. Creen estos explotadores del hambre del pueblo, que con misas y ceremonias litúrgicas conformarán a los sufridos pueblos que tan inhumanamente tratan, pagándoles salarios de hambre y haciéndolos trabajar jornadas extenuadoras.

El pueblo ya va conociendo a los fariseos y no se llama a engaño con respecto a los sentimientos cristianos de los que explotan su hambre y sus necesidades.

que se ha de tener con una escuela convertida hoy en antesala de la sa-

rista. — Correspondiente.

## Auge de la Delincuencia en Entre Vías (Avellaneda)

### IMPONE ALTAS TARIFAS LA EMPRESA ELECTRICA DE AROCENA

AROCENA, 19. — Apoyada por el pueblo todo, la comuna sostiene un conflicto con la empresa que explota los servicios de alumbrado público y privado. Quiere la municipalidad que la concesionaria revise el contrato, por cuanto las tarifas que impone son arbitrarias y en extremo elevadas.

Las autoridades comunales han llevado el asunto a la justicia esperándose un triunfo completo en la acción reivindicatoria que se sostiene.

jara copia de las mismas en el concejo. Así se resolvió.

### CATASTRO

La comisión especial que estudia el catastro general del partido de San Martín llegó entrada en esta sesión al anteproyecto que ha redactado para la confección del mismo por licitación pública, designando a dos mayores contribuyentes para que integren la comisión de estudio como lo establece la carta orgánica de las municipalidades.

Fueron pididos por segunda vez varios informes al D. ejecutivo.

A propuesta de Vila se solicitó de la comisión de interpretación pronto despacho en el entredicho existente entre el juez de paz y el intendente, por tratarse de un asunto grave como es el de dar licencia al personal del juzgado sin venia del juez, luego pagarle sueldo al mismo empleado por el mes de agosto, que no ha trabajado, con el agravante de ser el mismo empleado del ministerio de agricultura; mientras a otro, designado por el juez, que trabaja en el juzgado desde el 10 de agosto, no se le quiere pagar porque, según el criterio del intendente, el que paga tiene derecho a designar quien ha de recibir el sueldo aunque no trabaje, novísima teoría administrativa conservadora que está prohibida por una ordenanza de hace años, que autoriza al juez a proponer la terna de empleados que paga la comuna!

Es que el empleado privilegiado es sobrino del intendente...

Fue votada en general una ordenanza dándole a Yacimientos Petrolíferos Fiscales una concesión para instalar el servicio de gas domiciliario entre el vecindario y a implantar la distribución por cañerías en todo el perímetro de los cinco años de producida.

Al finalizar la sesión, tuvo entrada el juez de paz, y el intendente, por el de dar licencia al personal del juzgado sin venia del juez, luego pagarle sueldo al mismo empleado por el mes de agosto, que no ha trabajado, con el agravante de ser el mismo empleado del ministerio de agricultura; mientras a otro, designado por el juez, que trabaja en el juzgado desde el 10 de agosto, no se le quiere pagar porque, según el criterio del intendente, el que paga tiene derecho a designar quien ha de recibir el sueldo aunque no trabaje, novísima teoría administrativa conservadora que está prohibida por una ordenanza de hace años, que autoriza al juez a proponer la terna de empleados que paga la comuna!

El sector socialista, dijo Ramírez, ha contribuido siempre aiar la mejor solución a todos los problemas y al departamento ejecutivo lo ha tratado con las consideraciones que merece, como ejecutor de las disposiciones del cuerpo, dándole los presupuestos ajustados a las necesidades reales. No tiene, pues, justificativo la desconsideración del intendente para con el sector socialista al cual le impone las fallas administrativas provenientes de su propia inepta.

Finalmente Sola rectificó la palabra "mentiroso" por las de "no dice la verdad", dándose por finalizado el incidente.

Resolvióse solicitar de la comisión de catastro el pronto despacho del proyecto para la próxima sesión.

Propuestas por el concejal Vila, fueron aceptadas tres minutos: una solicitando la prolongación de los plazos para peatones, frente a la estación de San Andrés; otra obligando a apuntalar una casa que amenaza derrumbarse, y la tercera, pidiendo la paralización de las obras que los curas de Lourdes realizan mucho después de haber vencido el plazo para su ejecución en la calle M. de Huoz.

### LA SESIÓN DEL LUNES 17

Como asunto previo, nuestro compañero, concejal Pomilio, dijo que en la sesión anterior, había sido tratado de mentiroso no dándose crédito a su palabra primera y después poniéndole en duda; ahora, dijo, tengo aquí las notas que fueron devueltas por el intendente a las sociedades de fomento y las cartas y trámites, entre éstas y el primero, que demuestran acabadamente cuánto difiere sobre el asunto.

Un tanto desconcertados los conservadores, pretendieron eludir la cuestión, pero llamados a la realidad por todos los concejales socialistas, que les pusieron ante sus pupitres las notas auténticas, optaron por cerrar los ojos a la evidencia y solicitar se de-

## Se Celebró con Brillo el 2º Aniversario de la Mixta de Transporte de Rosario

Todos los amigos de la municipalización de los servicios públicos, celebraron el domingo 16, el segundo aniversario de la mixta de transporte de Rosario.

Rossi, doctor Bartolomé Berlinguer, J. Carlos González y Narciso A. Gnoatto. Este último ocupa la presidencia y el director gerente es el ingeniero Ismael Bordabehere. — Correspondiente.

El programa se cumplió en todas sus partes. Los tranvías y ómnibus, durante dos días, aparecieron con banderitas y gállardetes; otros iluminados "al giorno", tenían un aspecto interesante y novedoso. Otras partes del programa, como el partido de fútbol y el balle popular, se vieron muy animados. El almuñerzo popular fue suavemente concursado. Al terminar hicieron uso de la palabra el presidente del directorio, ciudadano Narciso A. Gnoatto, el director gerente, Ismael Bordabehere, y el senador provincial Esteban Morello, sostenedor de la municipalización.

### LOS PROGRESOS DE LA EMPRESA

La empresa ha adquirido hasta la fecha 214 ómnibus en la suma de pesos 2.484.593, de cuyo importe sólo resta abonar la suma de 223.728.95.

Ha desembolsado en mejoras introducidas hasta la fecha en vías, material rodante, máquinas y herramientas por importe de \$ 1.225.183.57. Abonó también los 105.000 pesos que la anterior Compañía de Tranvías Eléctricas adeudaba a la Caja Nacional de Jubilaciones por concepto de aportes. Invierte, además, alrededor de 150.000 pesos en compras mensuales efectuadas al comercio de plaza.

### EL ACTUAL DIRECTORIO DE LA MIXTA

El directorio de la mixta está constituido en la actualidad por Víctor Sarmiento, Víctor M. Avalle, Domingo Molinari, H. Costa Bambolini, Aquiles

Contra la voluntad y el voto de los tres concejales del intendente, se vo-

que el "valioso" y descarado concurso de la directora en cuestión, que haciendo creer que la tal velada se hacía a beneficio de la Cooperadora preparó en el local de la escuela y con el concurso de sus alumnos, la mencionada velada.

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría. Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Calle 1007, Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Ráfaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: "Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón 288, esquina Santa Fe. Sucursal "Cálito", Callao esquina Callao. Sucursal "Goya", Gaona 134. A. Mellán, director-gerente. Perm.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL... \$ 10.000.000 c/l.

RESERVA... \$ 2.000.000 c/l.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

### CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará:

Hasta \$ 10.000... 2 1/2% después de 60 días.

De mayor suma... 2 %

Octubre 1933.

### BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA

Fundado el 19 de agosto de 1872

### Representaciones oficiales Argentinas e Italianas

### SUCURSALES

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

Casa Matriz, Bs. Aires  
Bme. Mitre 434, 448, 460 y 468

### CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmalte. Augusto Leleu, Rivadavia 2269. U. T. 47-0553.

Nº 69. 30 pub.—V[27]9/34.

### CONVOCATORIA

El Centro de Maquinistas Navales invita a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social el 21 de Septiembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial de los Estatutos Sociales.

2º Ayuda a los socios desembarcados.

3º Informes sobre trabajos realizados por los trabajadores para los festejos.

4º Caja de Previsión Social.

5º Propuesta de ingreso al Centro.

6º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Juan Mármo, presidente. — Eugenio Cecchini, secretario.

V[21]9/34.

### COMPRA DE ORO, PLATA y PLATINO

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 ks., hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini.

Nº 81. 30 pub.—V[4]10/34.

ORO compre al riñ. alto precio. Taller Joyería. Seriedad — Paraná 587. Nº 78 — 30 pub. V[5]10/34.

ORO (750) 18 K. \$ 3 gr. 24 K. 4.10. Res. pólizas. B. de Irigoyen 1423. 30 pub. Nº 9. v. 14/10/34.

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desus. Peso exacto. Entre Ríos 1114. U. T. 23-1328. Nº 70. 30 pub.—V[22]9/34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 73, casi esquina Sarmiento. Nº 80 — 30 pub. v. 10/10/34.

ORO PAGO EL MAXIMO. PESO exacto. — A. Fiori, Lavalle 1064. Nº 73. 30 pub.—V[25]9/34.

CASA ZOPEGNI, esp. al comp. de reloj y alhajas. Compra oro. Paraná 153. Nº 5. 30 pub. v. 22/9/34.

ORO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. — Lavalle 892. Nº 68. A. 30 pub.—V[23]9/34.

ORO PAGO HASTA \$ 6.50. COMPOS. tura relojes, alhajas, óptica. Moreno 1525. N 76. 30 pub.—V[29]9/34.

ORO compramos desde \$ 1.50. Res. catámos pólizas. — Corrientes 3019. Nº 71. 30 pub.—V[20]9/34.

ORO pago hasta \$ 4 gramo. Pólizas. Brillantes. Oro p. bien. Joyería Supachá. Supachá 489. Nº 74. 30 pub. v. 28/9/34.

ORO y plata compro al más alto precio del día. p. c. mayor. Pueyrredón 253. Nº 75. 30 pub.—V[30]9/34.

COMPRO ORO, PLATINO, 18 Kts. \$ 3. oro bajo \$ 2.10. — Talcahuano 152. Nº 6. 30 pub.—V[30]9/34.

ORO FINO, PAGO MAXIMO. Joyería. — Tucumán 1037. Nº 88. 30 pub. V[7]10/34.

1270 BME. MITRE 1278

U.T. 38 MAYO 5680

MUEBLES DE RICOS A PRECIOS DE POBRES

Rodríguez

1270 BME. MITRE 1278

U.T. 38 MAYO 5680

## RESTAURANTS ECONOMICOS

DESENGANESO! POR 30 CENTAVOS vos comerás bien únicamente en Cangallo 1152. Treinta centavos la comida completa.

Nº 85. 30 pub. v. 16/10/34.

## CAFES Y TES

CASA "CASTELAR" CAFÉS y tes de calidad. Mex. Esp., Famili. \$ 1.80 K. 37-0919. Nº 77. 30 pub.—V[30]9/34.

## COLCHONERIAS

LA ESTRELLA DEL BUEN Orden. Fábricas de colchones. José García. Se va a domicilio. Ventas al interior. Bdo. de Irigoyen 1208. U. T. 23 B. Orden 2609. — Buenos Aires. Nº 84. 30 pub. v. 15/10/34.

## DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASARSE es inmediatamente tras la rápida sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Wells. Av. Mayo 570. 180 p. v. 15/10/34.

## DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 110.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a 100 pesos.

## EDICTOS JUDICIALES

El jueves en lo civil doctor Manuel Ortíz llama durante treinta días a herederos y acreedores de don EZEQUIEL BUSTOS o EZEQUIEL BUSTOS POMPEO y de MATILDE ELVIRA BUSTOS. — Buenos Aires, 24 de abril de 1933. Doctor Aníbal F. Leguizamón, secretario. Nº 3. 30 pub.—V[28]9/34.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. T. 38 Mayo 677 Avenida (33). perm.

## MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1268. U. T. (67) 5870. Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

## MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega ★ ★ ★ MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VESTIDOS Y SALONES. ★ ★ ★ Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891

## MUEBLERIAS

DORMITORIOS Y COMEDORES ultra modernos encuadra en la acreditada mueblería "El Hogar". (Fabricantes). Vistosos. Facilidades de pago. — San Juan 2635. Buenos Aires. Nº 10. 30 pub. v. 21/10/34.

GRANDES MUEBLERIAS

## Publicaciones Socialistas

### "EL SOCIALISTA", de Madrid

"AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales): Semestre, \$ 7.—

"REVISTA INT. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

## CONSULTE LAS PUBLICACIONES

### De la EDITORIAL

### "LA VANGUARDIA"

Encontrarás las obras que Vd. desea

REMALES

Banco Hipotecario Nacional

Los remates están sujetos a las

condiciones generales de los mismos y a la Leyes y Reglamentos del Banco. La totalidad de los remates se publica en el Boletín del Banco.

El rematador podrá solicitar un préstamo en céntimos dentro de los tres días de realización del remate. El contrato vence el 26/12/34. Martillero: Julio A. Carrillo, Avellaneda 3308.

"La Vanguardia". Inic. 10/9. Venc. 24/9. No. Bco. 4896.

El rematador podrá solicitar un préstamo en céntimos dentro de los tres días de realización del remate. El contrato vence el 26/12/34. Martillero: Julio A. Carrillo, Avellaneda 3308.

"La Vanguardia". Inic. 10/9. Venc. 24/9. No. Bco. 4896.

El rematador podrá solicitar un préstamo en céntimos dentro de los tres días de realización del remate. El contrato vence el 26/12/34. Martillero: Julio A. Carrillo, Avellaneda 3308.

"La Vanguardia". Inic. 10/9. Venc. 24/9. No. Bco. 4896.

El rematador podrá solicitar un préstamo en céntimos dentro de los tres días de realización del remate. El contrato vence el 26/12/34. Martillero: Julio A. Carrillo, Avellaneda 3308.

"La Vanguardia". Inic. 10/9. Venc. 24/9. No. Bco. 4896.

El rematador podrá solicitar un préstamo en céntimos dentro de los tres días de realización del remate. El contrato vence el 26/12/34. Martillero: Julio A. Carrillo, Avellaneda 3308.

"La Vanguardia". Inic. 10/9. Venc. 24/9. No. Bco. 4896.

El rematador podrá solicitar un préstamo en céntimos dentro de los tres días de realización del remate. El contrato vence el 26/12/34. Martillero: Julio A. Carrillo, Avellaneda 3308.

"La Vanguardia". Inic. 10/9. Venc. 24/9. No. Bco. 4896.

El rematador podrá solicitar un préstamo en céntimos dentro de los tres días de realización del remate. El contrato vence el 26/12/34. Martillero: Julio A. Carrillo, Avellaneda 3308.

"La Vanguardia". Inic



## Conferencias

Para Hoy

SECCION 4a. — Del Crucero 1257. Hoy, jueves, a las 21 horas, hablará J. Araiza. Tema: "Cómo se puede realizar una buena obra de educación socialista". Al final debate libre sobre el tema.

SECCION 6a. — Biblioteca "Marianna Chertkoff-E. Del Valle Iberlucea" — Juan B. Alberdi 16. Hoy, jueves, a las 21 horas, hablará el doctor Gonzalo Bosch sobre "Dilectuación y delincuentes".

Para el Sábado

SECCION 12a. — C. Calvo 955. El sábado, 22, a las 21 horas, acto público conmemorando el XX de Septiembre. Horario uso de la palabra Julio González Iramal, referiéndose a su significado político y social.

SECCION, 16a. Villa Pueyrredón Cabezón 2665 — El sábado, a las 21 horas, conferencia a cargo del doctor Juan E. Corbella. Tema: "Aspecto social de la lucha contra las enfermedades venéreas".

## LA FECHA DE LA UNIDAD ITALIANA

Será celebrada por la "Mutualità e Istruzione"

HABLARA EL DR. NICOLAS REPETTO

En ocasión de la fecha que marca la unidad nacional de Italia y la cadera del "Poder Temporal de los Papas" — el XX de Septiembre —, la "Associazione Italiana de Mutualità e Istruzione" ha organizado una gran manifestación social, que se realizará esta noche, a las 21 horas, en su salón teatro "Unione e Benevolenza", de la calle Cangallo 1362.

Disertará sobre dicha fecha el doctor Nicolás Repetto, diputado nacional, ex alumno de las Escuelas que pertenecen a la Asociación.

La manifestación cívica será amenizada por la banda de la Filarmónica "Armonia", que dirige el maestro Celsi, por los coros de la Sociedad "Amilcare Ponchielli", y terminará con la evocación del "Juramento de la Juventud Italia" de José Mazzini, que pronunciará el actor A. Mosca.

## CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

### NUEVA COMISION DIRECTIVA

En las elecciones realizadas el 11 del corriente triunfó la siguiente lista: Presidente, Misael J. Paroli Grimaux; secretarios: de notas, César A. Albitur Villages; de hacienda, Horacio S. Maldonado (h.); de relaciones, Pablo F. Constantino Escobar; de publicaciones, Raúl O. Fouiller; de actas, Juan A. Piñón; de administración, Andrés A. Durán; secretarios suplentes: Ricardo Gortari, Eduardo Spadaccini, Mario P. Savasta, Clodomiro Villages; delegado suplente a la F. U. B. A.: Angel O. Arribalzaga; presidentes de las comisiones: de Ateneo, Andrés M. Paris; de intercambio, Tito Tulio Suárez; de deportes, Eduardo Deluchi Levene; director de la Revista Jurídica, Roberto Albarraín; delegados de los cursos de abogacía: 1. Francisco Mammara, 2. Francisco Albitur, 3. Adolfo V. Saubidet, 4. Héctor S. Perlester, 5. Domingo Espí, 6. Ricardo B. Razzetti, doctorado: doctor Julio A. Albornoz; delegados de los cursos de notariorio: 1. C. A. Pereyra Danté, 2. M. Rodríguez Moreno, 3. Alberto Zubiaurra.

El diputado nacional Bernardo Mowsichoff presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º — El Consejo Nacional de Educación establecerá, en los lugares que se indican a continuación, escuelas primarias mixtas con internados que se denominarán "Grupos escolares", los que se regirán, en cuanto a mínimos y condiciones de enseñanza, por las leyes 1.420 y 4.874.

Art. 2º — Los "Grupos escolares" tendrán la doble función de escuela y de hogar, sin perjuicio de que participen también del carácter de escuelas del trabajo en jardines o chacras anexas, y se establecerán en las provincias de Jujuy, Catamarca, San Luis, La Rioja, Tucumán, Córdoba y las gobernaciones nacionales de Los Andes y Neuquén.

Art. 3º — En cada una de estas provincias y gobernaciones nacionales se establecerá un internado, y la ubicación de los mismos la fijará el Consejo Nacional de Educación, teniendo en cuenta la densidad y población de la población escolar.

Art. 4º — Los "Grupos escolares" tendrán una capacidad mínima de 200 alumnos internos, de 7 a 12 años de edad.

La dirección y administración de los "Grupos escolares" estará a cargo de maestras o de matrimonios de maestros, aparte del personal de servicio.

Art. 5º — El personal docente que atienda los "Grupos escolares", gozará del 30 % de bonificación sobre el sueldo de su categoría.

Art. 6º — Podrán ocupar plazas de internos gratuitamente, los escolares que vivan a una distancia mayor de tres leguas y los que viviendo más cerca carezcan de lo más indispensable o vivan en condiciones de peligro moral. Aquellos, cuyos padres puedan hacerlo, abonarán una cuota mínima en concepto de pensión. A los internos se les proporcionará alimentos y vestuario escolar.

Art. 7º — Las aulas serán comunes para ambos sexos, sin distinción de internos y externos. Los pabellones dormitorios serán separados y cada uno tendrá una habitación para el maestro, maestra, celador o celadora.

Art. 8º — Los edificios para los "Grupos escolares" se construirán conforme a los modelos que confeccione la Dirección de arquitectura del Consejo Nacional de Educación.

Art. 9º — El Consejo Nacional de Educación gestionará de los vecindarios y gobiernos de provincia, la donación de terrenos y materiales a emplearse en la construcción de los edificios y, una vez instalados los "Grupos escolares", procurará la constitución de comisiones escolares, que tendrán la misión de favorecer la acción escolar.

Art. 10. — Mientras no se incluya en la ley general de presupuesto los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán de rentas generales con imputación a la misma.

## Los fundamentos

Las escuelas internados, cuya creación proyectamos, tienden a resolver uno de los problemas más vitales en nuestro país: el del analfabetismo.

# CONTRA LA LEY DE "AMPARO" A LA PRENSA Y EL MONOPOLIO PRIVADO DEL TRANSPORTE

## EL MITIN DE MAÑANA EN EL TEATRO MARCONI

### Grupo Parlamentario Socialista

Ayer, miércoles, a las 10 horas, se reunió el Grupo Parlamentario Socialista, bajo la presidencia del diputado Solari, y con asistencia de los siguientes legisladores:

Presentes: Agüero, Arnoldi, Besasso, Boglioli, Bruiro, Buira, Coca, Della Latta, E. Dickmann, Ganza, Giménez, Iribarne, Lamesa, Magris, Moret, Oddone, M. Palacín, P. Palacín, Pena, Pfleger, Ramícon, Ramírez, Solari y Vidal Baigorri.

Ausentes con aviso: Becerra, Buíán, Gholdi, Inda, Korn, Mayo, Mowsichoff, Pérez Leirós, Rozas y Ruggieri.

Ausentes: Ameri, Bravo, Castañeiras, A. Dickmann, Herrera, Molina, Mouchet, Palacios, Palmeiro, Pressacco y Repetto.

De acuerdo al orden del día distribuido, después de aprobarse las actas pendientes y dar lectura de la correspondencia recibida se escucharon las consultas de los diversos componentes de las comisiones de la cámara respecto a la firma de despachos pendientes.

Se autorizó al diputado Buira para pasar a estudio de la comisión permanente un proyecto de ley sobre supresión de aduanas hasta determinadas latitudes de los territorios del sur.

### PRO VICTIMAS DEL FASCISMO AUSTRIACO

La Comisión pro ayuda comunica, que como primera cuota de la colecta realizada por nuestra comisión en favor de las viudas y hermanas de los heroicos luchadores caídos, en defensa de los derechos humanos en la semana trágica de Austria en el mes de febrero ppdo., envía la cantidad de 10.000 coronas para que dicha suma sea distribuida entre las víctimas, familiares proletarias.

Al mismo tiempo ruega a todos los compañeros, poseedores de talonarios, que no rindieran cuenta, todavía, que lo hagan a la brevedad posible y entreguen los talonarios restantes, porque la comisión desea liquidar la colecta y llamar a una asamblea con el fin de presentar memorial y balance sobre el desarrollo y el resultado de la colecta.

Oportunamente se publicará la fecha y lugar de la reunión arriba mencionada.

### CONFERENCIA INTERNACIONAL CONTRA LA LANGOSTA

Nombre: la delegación argentina

Por el ministerio de agricultura se dió a conocer un decreto designando al doctor Fernando Lahille, presidente de la comisión C. de investigaciones sobre la langosta; ingeniero agrónomo Juan B. Marchionni, jefe de la división de fitopatología; ingeniero agrónomo Carlos A. Lizer y Trelles, jefe de la división de zoología agrícola; y doctor Juan F. Tomassello, jefe de la división de defensa agrícola, para constituir la representación argentina a la conferencia propuesta que se celebrará en las primeras semanas del próximo mes de noviembre en la ciudad de Montevideo.

La prensa del país, en general, como todos los ciudadanos celosos defensores de las libertades públicas, ha recibido con estupor el proyecto destinado a cercnar la libertad de imprenta y de pensamiento, que no otra cosa persiguen sus apólogos.

Del mismo modo, la población metropolitana ha recibido la pretensión del gobierno y sus allegados de poner prácticamente en manos de una empresa extranjera el transporte colectivo de pasajeros.

El Partido Socialista, cuya posición frente a ambos proyectos es perfectamente conocida, desea ilustrar a la masa ciudadana sobre los verdaderos alcances de los mismos.

Con ese objeto, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado un mitin que se llevará a cabo en el teatro Marconi, Rivadavia 2330, mañana, viernes 21, a las 20.30 horas.

Han sido designados para hacer uso de la palabra el concejal BARTOLOME A. FIORINI, los diputados nacionales MANUEL V. BESASSO y NICOLAS REPETTO y el senador nacional ALFREDO L. PALACIOS.

### COROS

Actuarán los coros de la Agrupación Artística "Juan B. Justo", los que entonarán himnos obreros al iniciar el acto.

### CARTELES

Los centros que aun no lo han hecho, deberán retirar, hoy sin falta, los carteles anunciantes de este mitin.

### LA COMISION PRO MEJORAS DEL BARRIO 3 ESQUINAS NOS FORMULA UNA DENUNCIA

### Un depósito de carbón, hace imposible la vida de los vecinos

Hemos recibido de la Comisión pro mejoras del Barrio 3 Esquinas, una denuncia, sobre la instalación de un depósito de carbón en dicha zona, que a juicio de la citada comisión viola los términos de las ordenanzas municipales.

Dice dicha nota que en la cuadra correspondiente a la Av. Montes de Oca, entre Villarino y Osvaldo Cruz, se instalado un gran depósito de carbón mineral al aire libre, en el mismo sitio en que hace unos años fue prohibido un depósito semejante.

Agrega la nota que además del peligro que para la vida de los peatones implica el funcionamiento de poderoso motor que gira a 1000 revoluciones por minuto, la instalación de carbón mineral impide la circulación de los peatones que se dirigen a la calle, en el que expresan los motivos por los cuales se oponen al proyectado monopolio.

Las nubes de polvo ensuciando todo, anulan los mejores esfuerzos para el progreso del barrio.

Los vecinos de la zona se dirigen en su oportunidad a la intendencia, expediente 105182-V-29, sin que hasta ahora se haya obtenido algún resultado favorable.

### Las Sociedades de Fomento se Expresan Contra el Monopolio

### Elevaron un memorial a la cámara de diputados

Una delegación de la Unión de Sociedades de Fomento contra el Monopolio del Transporte, se entrevistó con el presidente de la comisión de legislación de la cámara de diputados, haciéndole entrega de un memorial, en el que expresan los motivos por los cuales se oponen al proyectado monopolio.

Las conclusiones a que en ella se llegan no son otras que las sostenidas por el comité en general en las contestaciones recibidas por dicha cámara a la encuesta que sobre el asunto de cambios se iniciara en el curso del mes último.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema de permisos previos y en la de la licitación de divisas.

Las modificaciones sugeridas pueden sintetizarse en la abolición del régimen de arbitrariedad imperante, en lo que se refiere al otorgamiento de cambios, en el sistema